

**ACTA SESIÓN N°62 – JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**ASISTENTES**

- Víctor Orellana, Subsecretario de Educación Superior
- Jaumet Bachs, Jefe División de Información y Acceso
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Carlos Saavedra, Rector Universidad de Concepción
- Santiago González, Rector Universidad Central
- Aliro Bórquez, Rector Universidad Católica de Temuco
- Luperfina Rojas, Rectora Universidad de la Serena
- Rosa Devés, Rectora Universidad de Chile
- Liliana Herrera, Vicerrectora Académica de la Universidad Arturo Prat
- Leonor Varas, Directora DEMRE de la Universidad de Chile
- Martín Canales, Coordinador Área de Acceso
- Alberto Boher, Profesional División de Información y Acceso
- Alejandra Vargas, Profesional División de Información y Acceso
- Nicole Ojeda, Profesional División de Información y Acceso
- Valentina Prater, Secretaria Técnica Comités Técnicos de Acceso

El Jefe de la División de Información y Acceso (DIVIA) da la bienvenida a las rectoras y rectores del Comité a esta sesión ordinaria, así como a quienes asisten en su representación, celebrada de manera remota. Además, presenta a Valentina Prater, la nueva secretaria técnica del comité de acceso.

**TEMA I: RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN 2025**

El Jefe de la DIVIA comienza presentando algunos resultados de las pruebas de admisión 2025, donde se menciona que existe un aumento del 3,3% de los inscritos con relación al año anterior en la PAES de invierno, y que la tasa de asistencia de estudiantes en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales alcanza un 94,5%. Además, se señala que 9 de cada 10 postulantes aumentaron su puntaje en alguna de las pruebas. Se comenta también que, para bajar esta información, se realizó un comunicado de prensa a los medios el 19 de Julio, día en que se publicaron los resultados a los estudiantes, como se realizó el año pasado en este mismo proceso. Además, DEMRE actualizó sus bases de datos abiertos el 22 de julio, y se compartió una presentación con las universidades adscritas al sistema el día 29 de julio.

Con respecto a la PAES Regular, se evidencia una baja en la inscripción debido al temporal y la suspensión de clases, pero la cifra se logró recuperar y superar la del año anterior. Además, el jefe de la DIVIA menciona innovaciones realizadas desde la Subsecretaría de Educación Superior, donde se encuentra la aplicación de un *dashboard* compartido con las instituciones PACE y con SEREMIS, que generó mayor coordinación, la realización de un seguimiento de los casos a través de un correo nuevo, y una charla online sobre dudas más frecuentes.

Frente a esto, el Rector Valdés menciona que se estaría creando en los medios una sensación de que no se quiere informar a la población, lo que es dañino para el instrumento. Recalca que existe el derecho a recibir la información, además de señalar que a los medios les gusta presentar información atractiva, especialmente con comparaciones entre grupos, ante lo que, si la información no permite eso, se volvería al mismo problema.

La Rectora Devés coincide con que el tema comunicacional es muy importante para esta reunión, pues a partir de estas dudas se generan propuestas de cambio del sistema, que es un sistema que ha funcionado muy bien y que se debe proteger. Además, la rectora pregunta si esta prueba de invierno no está favoreciendo a un sector de la población que puede pagar estas pruebas.

Leonor Varas, Directora del DEMRE de la Universidad de Chile, toma la palabra, señalando que el conflicto no tiene sustento, pues en invierno siempre se ha entregado sólo un comunicado de prensa. Además, en la página del DEMRE se encuentran disponibles las bases de datos innominados para sacar los análisis pertinentes para quien lo desee. Esto es avalado por el Subsecretario, que afirma que no le hace bien al sistema ser cuestionado en este ámbito, y que se tomarán todas las precauciones para proteger la transparencia.

Sumado a esto, el Rector Saavedra señala que es preciso que la información se encuentre disponible, pero que eso no significa que se deba hacer el trabajo a los medios, pues las bases de datos se encuentran disponibles para cualquier persona realice los análisis que considere necesarios.

Por último, tanto la Directora del DEMRE como el Subsecretario mencionan que se está trabajando en una opción para abrir la prueba de invierno a sectores que quedan excluidos por el pago de la prueba.

## **TEMA II: INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

Nicole Ojeda, Profesional División de Información y Acceso, comienza señalando que el proceso de captura de los instrumentos específicos se realizó desde el 13 de mayo, y se extendió hasta el 19 de Julio. Luego, se procedió a la preaprobación de estos instrumentos, la que se centra principalmente en el cumplimiento de los principios que dan origen al sistema de acceso, es decir, no discriminación arbitraria, transferencia, objetividad y accesibilidad universal. Sin embargo, se deja en claro que esta preaprobación no implica una revisión específicamente de lo técnico. Se muestran los instrumentos preaprobados bajo la rúbrica de evaluación acordada previamente por el Comité.

En este contexto, el Rector Bórquez pregunta por las observaciones técnicas presentadas en los instrumentos, donde desde la Subsecretaría se responde que, si bien estas son entregadas a las instituciones para que puedan ser incorporadas, bajo la rúbrica acordada por el Comité ya se encuentran preaprobadas.

La Rectora Devés menciona que en algunos casos no queda claro el objetivo de algunos sistemas especiales, y que existe una falta de información para un mayor contexto, a lo que se responde que, dado la ley, el Comité está mandatado a revisar los instrumentos, pero no así la vía de acceso, pero se buscará recolectar la información para próximos procesos. Luego de estas intervenciones, se procede a votar y aprobar por unanimidad la propuesta.

**Acuerdo 06/2024:** *El Comité Técnico de Acceso acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar los 12 instrumentos específicos de acceso señalados en el Anexo N°1 del Acta, a partir del proceso de admisión 2025.*

Luego, se procede a discutir sobre los instrumentos presentados por la Universidad Adolfo Ibáñez, los cuales no cuentan con la preaprobación de la Subsecretaría debido a su particularidad. La institución señaló que esta es una carrera nueva de ingeniería en aeronáutica, impartida para personas que estén dentro de las fuerzas armadas, por lo que los criterios de ingreso y evaluación son establecidos por esta. Se menciona que al conversar con el área jurídica de la Subsecretaría se concluyó que, al ser una carrera impartida por una institución adscrita al Sistema de Acceso, es la ley que rige a la Educación Superior la que debe contar. Sin embargo, la universidad Adolfo Ibáñez señaló que, bajo la posibilidad que los subsistemas de formación de pregrado y grado podrán ser realizados en forma excepcional e instituciones afines, militares o civiles en el país, este caso se rige por un decreto del Ministerio del Interior.

El Rector Saavedra señala que para resolver esto, bastaría con que la universidad Adolfo Ibáñez ratificara que son estudiantes de las instituciones armadas, y de esa manera se respetarían las normas en ello. Sin embargo, si todavía no son miembros de esta institución, habría que aplicar las normas generales del sistema. Para complementar, el Rector Valdés señala que esta no es una carrera abierta, sino una licitación para dictar esta carrera que no tiene las lógicas habituales, y donde los instrumentos fueron enviados a la Subsecretaría probablemente para cumplir con todos los requisitos formales y legales de una carrera de pregrado.

La Rectora Devés señala que esta carrera es dictada en el campus de las fuerzas armadas, lo que implica que la carrera está más cercana a esta institución que al Sistema de Acceso. Además, menciona que existe bastante información disponible en la página web de la carrera. Para complementar, el Rector González menciona que si los instrumentos refieren a requisitos para entrar a la fuerza aérea estaría todo aceptado, pero, si la Universidad Adolfo Ibáñez hace una carrera donde diga que el requisito para entrar a esa carrera es el miembro de estas fuerzas armadas, puede generarse un problema de discriminación.

El Rector Saavedra ratifica lo señalado por la rectora Devés, entendiendo que la conexión con la Universidad Adolfo Ibáñez se realiza el quinto o sexto año de ingreso a las fuerzas armadas. Por tanto, el rector propone que se realice una conversación con la institución. Por último, el Rector Bórquez señala que la Subsecretaría debería realizar un estudio jurídico para ver si corresponde o no entrar a discutir esto en el Comité.

Con estas intervenciones, desde la Subsecretaría se propone recabar más antecedentes para que el Comité pueda tomar una decisión.

Para finalizar este tema, se da paso a los programas especiales de acceso, donde se preaprobaron 7 de 9 programas informados por las universidades. Estos son presentados al Comité, donde se procede a votar y aprobar por unanimidad la propuesta.

**Acuerdo 07/2024:** El Comité Técnico de Acceso acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar los 7 programas especiales de acceso señalados en el Anexo N°2 del Acta, a partir del proceso de admisión 2025.

Los dos programas restantes no se votaron porque uno es un programa de pedagogía, y el otro no se encuentra preaprobado porque se solicitaron mayores antecedentes a la universidad. Este último será presentado en la próxima reunión del Comité.

### **TEMA III: MESA DE DATOS DEL SISTEMA DE ACCESO**

Alberto Boher, profesional de la DIVIA, comienza explicando, a modo de contexto, que en la sesión N°58 el Comité Técnico de Acceso se acordó implementar un plan de trabajo para el proceso de Admisión 2026, que incluye el estudio de protocolos de transferencia de datos desde DEMRE a las universidades y los consentimientos de los postulantes para estos traspasos. Esto originó una mesa de datos conformada por 8 delegados de universidades, 2 contrapartes jurídicas (SUBESUP/DEMRE), 1 contraparte técnica de DEMRE y 1 encargado de la mesa, y que consideró 7-8 sesiones de trabajo entre los meses de abril y agosto. El primer objetivo y más importante de esta mesa es poder asesorar al Comité Técnico de Acceso del subsistema universitario desde un punto de vista operativo y jurídico respecto a los cambios que podrían implementarse en cuanto a los consentimientos que impliquen transferencia de datos personales nominados a las instituciones manera gradual y no antes del proceso de admisión 2026.

Se agrega, además, que en la sesión 5 de la mesa de datos, se acordó de forma unánime que "es necesario poder incorporar un consentimiento informado en la ficha de inscripción, para el traspaso de datos de puntaje de los/as postulantes a las UES (antes del proceso de postulación), con el motivo de poder cumplir con los estándares que exige la Ley sobre la Protección de la Vida Privada (N°16.228). Se exige que este consentimiento sea dinámico y modificable hasta antes de la entrega de puntajes, no sólo al cierre de la inscripción. Con el compromiso adicional de Acceso/DEMRE de mejorar los procesos de consulta de datos de puntajes por parte de las UES".

Por lo tanto, el plan de trabajo que se propone es que, una vez que los/as rectores/as hayan analizado y reflexionado sobre estos antecedentes, el Comité Técnico de Acceso pueda ratificar este acuerdo que tomó la Mesa, además de poder revisar la versión del texto del consentimiento informado. Sumado a esto, para que exista coherencia en estos ajustes, sería necesario hacer algunas modificaciones adicionales en la REX N°5250 sobre los términos y condiciones de la entrega de información a las instituciones.

En este contexto, el Rector Valdés menciona que, a su juicio, este proceso no resuelve para nada el problema, pues una parte importante del deber del comité es que los estudiantes puedan tomar decisiones con información, y esta medida sólo haría que la información disponible, se reduzca. Argumenta que miles de alumnos/as que pudieron haberse matriculado con beca, no lo van a realizar por falta de información, lo que afecta la competitividad del mercado. El rector agrega que es indispensable que los/as postulantes puedan elegir hasta el último minuto de qué institución quieren recibir información.

El Rector González consulta por los documentos técnicos oficiales para poder tomar una decisión con más información. Además, menciona que se deben asegurar dos escenarios: que la información llegue a todos/as los/as estudiantes para que puedan tomar la mejor

decisión posible, y dar cumplimiento a la ley. Al respecto, se responde que desde la parte jurídica de la mesa de datos se señaló que el consentimiento es la única posibilidad de estar bajo los estándares de la ley.

El Rector Saavedra comenta que a lo que se debiese abocar el comité es, primero verificar si existe acuerdo con la incorporación del consentimiento informado, y segundo, analizar las propuestas de textos de consentimiento. El jefe de la DIVIA ratifica esto, y se señala que sí existe un texto trabajado en la mesa, y que este será enviado al Comité para su análisis.

El subsecretario toma la palabra para reconocer el trabajo realizado estos meses por los integrantes de la mesa. Menciona que es necesario ratificar el acuerdo unánime tomado por la mesa, acuerdo que en ningún caso vulnera la libertad que tienen todas las instituciones de entregar toda la información a todas las personas que quieran. Enfatiza en la diferencia entre la libertad de una institución de dar información a las personas, y en la autorización de esa persona a entregar sus datos de puntajes a las instituciones a las cuales no postuló. Para reafirmar esto, el jefe de la DIVIA señala la representatividad de las instituciones que conforman esta mesa de datos.

El Rector Valdés insiste en que el procedimiento diseñado dificulta la entrega de información y que esto podría afectar negativamente el acceso de los/as estudiantes a los beneficios y becas de las instituciones. Sumado a esto, menciona que sus abogados/as discrepan de la interpretación del equipo jurídico de DEMRE y de la Subsecretaría.

Leonor Varas señala que le parece un avance enorme lo que ha logrado la mesa de datos, donde no solo participaron los abogados del DEMRE y de la SUBSESUP, sino que equipos jurídicos de las diferentes instituciones, que reflejaron los diferentes puntos de vista. Ella recalca que el sistema está obligado por ley a buscar una solución, y propone como medida una reunión del Comité Técnico de Acceso con abogados/as, pues la nueva ley de datos personales, que se encuentra a puertas de promulgarse, entrega sanciones importantes. Esto sugiere que hay que tratar de despejar cuanto antes ya cuáles son las restricciones legales a las que nos vamos a someter.

La Rectora Rojas también agradece el trabajo que ha hecho la mesa de datos, y concuerda con Leonor Varas, afirmando la importancia de estar bajo el margen de la ley e incorporar un consentimiento. Ella es partidaria que se debe entregar el máximo de información a todos/as los/as estudiantes, porque actualmente la información llega de todas formas, y que la tarea del comité es decidir sobre la incorporación del consentimiento y el texto específico.

El Rector Valdés destaca que no hay unanimidad, pues él no está de acuerdo, como tampoco los/as abogados/as a los que él consultó. Además, insiste en el punto de que los estudiantes tienen derecho a recibir la información que quieren recibir, no de todas las instituciones del Sistema de Acceso. Además, argumenta que el consentimiento no es algo fácil de utilizar, ni que vaya a ser utilizado con la frecuencia actual, lo que afectará la disponibilidad de la información. Tanto el jefe de la DIVIA como el subsecretario aclaran que la unanimidad refería al acuerdo tomado en la mesa de datos. Además, el subsecretario agrega que este consentimiento no limita la posibilidad de la universidad de dar información, pues el estudiante no tendrá información de instituciones a las que no postuló ni ha consentido en entregarles la información.

El Rector Valdés responde que la entrega de información sobre beneficios se entrega a los/as estudiantes antes de que postulen, con los puntajes y con la información de los/as

estudiantes que ellos entregaron. Así, los/as alumnos/as postulan con la mejor información posible. Además, sólo son contactadas por las universidades a las que le dieron su información. El subsecretario señala que como solución se puede enviar mails genéricos, donde se señalen los beneficios por rangos de puntajes.

El Rector Bórquez menciona que, si bien existe unanimidad entre los/as delegados/as que participaron en la mesa sobre la necesidad de tener un consentimiento, este es un tema que para los delegados todavía está en discusión, por lo que sería una buena idea discutir esto a nivel de una plenaria con todos/as los/as delegados/s. Agrega que esto es muy trascendente cuando se trata de cumplir con la ley, pues no existe otra salida. Sin embargo, y tal como se planteó en el mail, preferiría que el acuerdo ratificara en una próxima sesión.

Para sumar a la discusión, el Rector Saavedra señala, una mirada más cercana a la protección de datos personales. Además, menciona la posición de las familias de los/as estudiantes que le insisten en las llamadas innecesarias que reciben de muchas instituciones. Por tanto, le interesa es que el Comité Técnico pueda ir más allá de los intereses particulares de cada una de las instituciones para poder decidir en forma colectiva acerca de lo que mejora el sistema y el cumplimiento de las obligaciones legales. Sin embargo, destaca la importancia de conocer el texto de ese consentimiento informado, que es donde se pueden generar diferencias.

El Rector González también menciona la necesidad de contar con los documentos generados por la mesa de datos, además del texto propuesto. También, el rector concuerda con la importancia del cumplimiento de la ley, velando por la transparencia y que no perjudique ni a los estudiantes ni a las universidades. Además, tanto el Rector González como la Rectora Rojas señalan que, si bien la unanimidad es lo deseable, la mayoría basta para poder tomar una decisión.

El jefe de la DIVIA compromete el envío tanto de las actas de la mesa como del texto trabajado de consentimiento al comité, pero destaca el pedido desde DEMRE de que es necesaria una pronta decisión para generar todas las revalidaciones en la plataforma. Por lo tanto, propone una sesión extraordinaria. El Subsecretario concuerda con agendar una sesión extraordinaria con los antecedentes disponibles. Además, refuerza la idea de tratar de llegar a un entendimiento para lograr la unanimidad.

#### **TEMA IV: COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

Como ultimo tema, la Directora del DEMRE presenta el Comité Científico Internacional, compuesto por tres integrantes extranjeros/as y dos chilenos/as. El objetivo de este comité internacional es proporcionar asesoría técnica y estratégica en dos áreas clave: asegurar la estabilidad en la estimación de habilidades de los postulantes en las PAES y optimizar la estimación de habilidades de las PAES de Competencia Científica y Competencia Matemática, que miden competencias con diferentes niveles de dificultad. El plan de trabajo de este comité técnico comienza en septiembre con la visita a Chile y finaliza en agosto del 2025, donde habrá reuniones virtuales mensuales y se realizarán 2 visitas a Chile. Además, se entregarán 2 reportes: uno en marzo y uno en agosto del 2025.

#### **TEMA V: OTROS**

El Rector González pregunta sobre el tema de las pedagogías, y si se ha revisado la situación del cambio de requisitos para acceder a pedagogía el próximo año, lo cual podría generar

una baja significativa en la admisión. Al respecto el subsecretario menciona que se está preparando una modificación legal que va a ser enviada prontamente al Parlamento.

Para finalizar, el jefe de la DIVIA da las gracias a los participantes.

Sin otro tema que abordar, se levanta la sesión.



**Valentina Alejandra Prater Terrazas**  
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

Anexo N°1

1.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Pontificia Universidad Católica de Chile
Código Correlativo	7
Carrera	Carreras variadas
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Instrumento Transversal
Objetivos del instrumento	Para Talento e inclusión, se busca identificar el potencial de desarrollo en la Educación Superior, a través de 4 componentes psicosociales principales: Motivación por el aprendizaje, Interés por la carrera, Compromiso con los objetivos o metas y Autorregulación. Conocer el nivel de desarrollo de dichos componentes como un elemento favorecedor de la permanencia y egreso efectivo de la Universidad. En el caso de la vía Intercultural, el cuestionario tiene como objetivo poder indagar en las principales motivaciones para estudiar sus carreras de preferencia, mientras que con la entrevista se busca conocer a los y las postulantes, abordando dos grandes dimensiones, factores psicosociales que favorecen la permanencia y potencial de identificación y cercanía cultural. En el caso de la vía Personas con Discapacidad, con la entrevista se busca conocer a los y las postulantes, abordando principalmente dimensiones asociadas a factores psicosociales que favorecen la permanencia.
Criterios de evaluación del instrumento	A través de los Instrumentos Transversales se resguarda que se cumplan ciertos criterios mínimos asociados al perfil que tiene cada vía de Admisión Equidad, y en general, permiten conocer las motivaciones e intereses de los y las postulantes por la carrera y la Universidad, según vía de admisión. Los Instrumentos Transversales son revisados por un grupo de profesionales ad hoc, generando los puntajes de selección institucional que corresponden a la Nota de presentación. Los detalles de estos instrumentos se describen en el Anexo de Instrumentos.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2012
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	Talento e Inclusión, Intercultural, Discapacidad.

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Descripción del ingreso especial	Se utiliza en las admisiones directas con evaluación cualitativa: Estudiantes con discapacidad, migrantes, pueblos originarios y estudiantes talentosos académicamente.
Vigencia del instrumento	Solo por el proceso de admisión 2025.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-18 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-09 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Adecuaciones no significativas para estudiantes con discapacidad.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Aprueba/Reprueba
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Durante el proceso de selección convergen más de un instrumento.
Vía de información de los resultados	Publicación WEB y correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso

Variable	Respuesta
Información del procedimiento	<p>1. Aplicación: Publicación de vacantes, período de postulación desde el 3 de julio de 2024 al 16 de octubre de 2024, publicación de requisitos de postulación según vía, documentos requeridos, indicaciones sobre las etapas de aplicación de instrumentos de evaluación, realización de entrevistas en PIANE para establecer adecuaciones para personas con discapacidad. Información sobre procesos de postulación, fechas precisas de evaluación y de criterios de selección. Los medios de publicación están en Sitio Web de admisión UC y redes sociales, correo electrónico de seguimiento. 2. Etapa entrega de resultados se realizarán en: Sitio Web de Admisión UC y Redes Sociales. Considera los estudiantes que han resultado seleccionados y lista de espera. Los resultados se publicarán según vía de admisión primera quincena de enero de 2025.</p>
Observaciones Técnicas	<p>¿Son dos instrumentos, una entrevista y un cuestionario? Se deben presentar por separado. Si cada instrumento, dependiendo de la vía, evalúa aspectos diferentes, es importante presentarlos por separado. Se incorporarán herramientas de accesibilidad para el acceso a la información y para dar respuesta, por lo que es fundamental dar ejemplos de cuáles se disponibilizarán. Se recomienda que la pauta de evaluación pueda ser accesible para el/la postulante previo a la aplicación. Se solicita enviar anexos con instrumento y/o pauta</p>
Cambios de la Institución	<p>IES declara las herramientas de accesibilidad que dispondrán para el/la postulante. Además, presenta las preguntas que se aplicarán en la entrevista y no resultan en discriminaciones arbitrarias.</p>

2.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Pontificia Universidad Católica de Chile
Código Correlativo	8
Carrera	Carreras variadas
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Instrumento Complementario
Objetivos del instrumento	A través de los Instrumentos Complementarios, las Unidades Académicas tienen como objetivo conocer la motivación por la carrera y por la universidad, así como también otros elementos, que pueden ser cognitivos y, o socioafectivos, y que tienen relación con el perfil más específico de estudiantes que busca la carrera en particular.
Criterios de evaluación del instrumento	La información de evaluaciones complementarias será informada como parte del proceso y los requisitos de postulación, para conocimientos de todos los y las postulantes. En anexo 2 se presentan las evaluaciones complementarias para la admisión 2025, definidas por cada carrera. Una vez que los postulantes hayan rendido las evaluaciones transversales de las vías Talento e Inclusión, Vía Intercultural y Personas con Discapacidad, las Unidades Académicas los citaran a rendir de manera online o presencial, las evaluaciones complementarias. En aquellos casos en que las postulaciones son muy numerosas, la evaluación transversal servirá como filtro.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2012
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	Talento e Inclusión, Intercultural, Discapacidad.
Descripción del ingreso especial	Se utiliza en las admisiones directas con evaluación cualitativa: Estudiantes con discapacidad, migrantes, pueblos originarios y estudiantes talentosos académicamente.
Vigencia del instrumento	Solo por el proceso de admisión 2025.

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-18 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-09 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Adecuaciones no significativas para estudiantes con discapacidad.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Aprueba/Reprueba
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Durante el proceso de selección convergen más de un instrumento.
Vía de información de los resultados	Publicación WEB y correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	1. Aplicación: Publicación de vacantes, período de postulación desde el 3 de julio de 2024 al 16 de octubre de 2024, publicación de requisitos de postulación según vía, documentos requeridos, indicaciones sobre las etapas de aplicación de instrumentos de evaluación, realización de entrevistas en PIANE para establecer adecuaciones para personas con discapacidad. Información sobre procesos de postulación, fechas precisas de evaluación y de criterios de selección. Los medios de publicación están en Sitio Web de admisión UC y redes sociales, correo electrónico de

Variable	Respuesta
	seguimiento. 2. Etapa entrega de resultados se realizarán en: Sitio Web de Admisión UC y Redes Sociales. Considera los estudiantes que han resultado seleccionados y lista de espera. Los resultados se publicarán según vía de admisión primera quincena de enero de 2025.
Observaciones Técnicas	¿Son dos instrumentos, una entrevista y un cuestionario? Se deben presentar por separado. Si cada instrumento, dependiendo de la vía, evalúa aspectos diferentes, es importante presentarlos por separado. Se incorporarán herramientas de accesibilidad para el acceso a la información y para dar respuesta, por lo que es fundamental dar ejemplos de cuáles se disponibilizarán. Se recomienda que la pauta de evaluación pueda ser accesible para el/la postulante previo a la aplicación. Se solicita enviar anexos con instrumento y/o pauta
Cambios de la Institución	IES declara las herramientas de accesibilidad que dispondrán para el/la postulante. Además, presenta las preguntas que se aplicarán en la entrevista y no resultan en discriminaciones arbitrarias.

3.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	U. de Valparaíso
Código Correlativo	2
Carrera	Odontología
Tipo instrumento	Currículum Vitae
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Seleccionar postulantes a la vía de ingreso especial Persona destacada académicamente que cumplan el perfil de ingreso del plan de estudios de la carrera
Criterios de evaluación del instrumento	sentido de ciudadanía y servicio público, solidaridad y compromiso, que se integre, lidere y colabore en equipos de trabajo.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2012
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de ingreso especial persona destacada académicamente, dirigida a estudiantes que egresan de la enseñanza media en el actual periodo académico o en el inmediatamente anterior y que demuestren un rendimiento de nivel sobresaliente en la enseñanza media: promedio general de notas de enseñanza media que lo sitúe en el segmento correspondiente al 10% superior de su cohorte de egreso.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-12-15 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00

Variable	Respuesta
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Los postulantes en situación de discapacidad pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Vía correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	información a través de sitio web y correo electrónico
Observaciones Técnicas	Se recomienda que el/la postulante pueda acceder a la pauta de evaluación previo a ésta. Asimismo, se le solicita que pueda entregar ejemplos de las herramientas de accesibilidad a las cuales podrían acceder los/las postulantes.
Cambios de la Institución	

4.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	U. de Valparaíso
Código Correlativo	5
Carrera	Programa De Continuidad De Estudios De Ingeniería En Negocios Internacionales
Tipo instrumento	Prueba Respuesta Abierta y Cerrada
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Evaluar conocimientos específicos asociados al perfil de ingreso del plan de estudios del programa
Criterios de evaluación del instrumento	Conocimientos en Comercio Exterior, Administración y Finanzas
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2019
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Programa de continuidad de estudios: egresados de carrera Administración de Negocios Internacionales Universidad de Valparaíso
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2025-03-06 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	

Variable	Respuesta
Accesibilidad para la aplicación	Los postulantes en situación de discapacidad pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Vía correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	información a través de sitio web y correo electrónico
Observaciones Técnicas	Se recomienda que el/la postulante pueda acceder a la pauta de evaluación previo a ésta. Asimismo, se le solicita que pueda entregar ejemplos de las herramientas de accesibilidad a las cuales podrían acceder los/las postulantes. ¿Este instrumento se aplicaría a partir del proceso de admisión 2025 o 2026? Se recomienda que el/la postulante pueda acceder a la pauta de evaluación previo a ésta.
Cambios de la Institución	

5.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Talca
Código Correlativo	1
Carrera	Licenciatura en interpretación y formación musical especializada
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Prueba especial mixta
Objetivos del instrumento	Objetivo audición evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio instrumental o vocal según la mención objetivo audio perceptiva evaluar aptitudes musicales básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos
Criterios de evaluación del instrumento	Evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio instrumental o vocal según la mención objetivo audio perceptiva evaluar aptitudes musicales básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos
Primer uso del instrumento	No
Inicio de aplicación del instrumento	2004
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Regular y especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Prueba especial que busca determinar aptitudes y capacidades musicales. La prueba está compuesta por una audición instrumental/ vocal, equivalente al 85% de la nota final y una prueba de aptitudes musicales, equivalentes al 15% de la nota final. Esta prueba especial para efectos de ingreso centralizado será ponderada en 50% y el restante 50% corresponderá a los demás factores de selección de la prueba de acceso a la educación superior.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2004-01-01 00:00:00

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No se considera de acuerdo al origen de admisión especial
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad puntaje específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	Si
Detalle de la ponderación	Puntaje: ponderado de selección (PPS) PAES: 50%, instrumento: 50%
Vía de información de los resultados	Correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en <a href="http://admission.utralca.cl">admission.utralca.cl</a> , el plazo para postular finaliza el 31 de octubre. Las pruebas de suficiencias se realizarán los días 6 y 7 de noviembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.
Observaciones Técnicas	Es necesario incorporar herramientas de accesibilidad, así mismo se recomienda que el o la postulante tenga acceso a la pauta de evaluación previo a la misma y de esta forma, objetivar la evaluación.
Cambios de la Institución	Todo tipo de discapacidad: en el proceso de postulación se solicita declarar la situación de discapacidad acreditada por SENADI y si requiere o

Variable	Respuesta
	<p>no algún tipo de adecuación: sala individual o con pocas personas (según necesidad y disponibilidad); tiempo adicional de un 50% más pausa de 10 minutos. Personas con ceguera: aplicación de instrumento en primer piso de biblioteca, contamos con equipo con software lector de pantalla que permiten la lectura en voz alta de contenidos, facilitando el acceso a la información para personas con discapacidad visual. Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta. Prueba en macrotipo, ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.). Personas sordas: intérprete de lengua de señas que le permitirá al/la postulante tanto acceder a la información como a responder la evaluación.</p>

6.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad De Talca
Código Correlativo	2
Carrera	Variadas carreras
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Prueba especial mixta
Objetivos del instrumento	Objetivo evaluar aptitudes y habilidades de los postulantes en las áreas de música, deportes, idiomas, ciencias y humanidades
Criterios de evaluación del instrumento	Evaluar aptitudes y habilidades de los postulantes en las áreas de música, deportes, idiomas, ciencias y humanidades
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2003
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de admisión especial en reconocimiento a la trayectoria científica, deportiva, musical, idiomas o humanista de estudiantes egresados de enseñanza media.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2003-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Accesibilidad para la aplicación	No se considera de acuerdo al origen de admisión especial
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	PUNTAJES: NEM: 12,5% RANKING: 12,5%, PTJE PROMEDIO CL Y MAT: 25%, INSTRUMENTO: 50%
Vía de información de los resultados	CORREO ELECTRONICO
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en <a href="http://admision.utralca.cl">admision.utralca.cl</a> , el plazo para postular se realizará desde el 02 de octubre hasta el 04 de diciembre. Las pruebas de suficiencias se realizarán entre los días 11 al 15 de diciembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.
Observaciones Técnicas	Es necesario incorporar herramientas de accesibilidad, así mismo se recomienda que el o la postulante tenga acceso a la pauta de evaluación previo a la misma y de esta forma, objetivizar la evaluación.
Cambios de la Institución	Todo tipo de discapacidad: En el proceso de postulación se solicita declarar la situación de discapacidad acreditada por SENADI y si requiere o no algún tipo de adecuación: Sala individual o con pocas personas (según necesidad y disponibilidad); Tiempo adicional de un 50% más pausa de 10 minutos. Personas con ceguera: Aplicación de instrumento en primer piso de Biblioteca, Contamos con equipo con Software Lector de Pantalla que permiten la lectura en voz alta de contenidos, facilitando el acceso a la información para personas con discapacidad visual. Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta. Prueba en Macrotipo, Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.). Personas Sordas: Intérprete de lengua de señas

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>
	que le permitirá al/la postulante tanto acceder a la información como a responder la evaluación.

7.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Talca
Código Correlativo	3
Carrera	Variadas carreras
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Prueba especial mixta
Objetivos del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Criterios de evaluación del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2020
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Vía de admisión especial para estudiantes que acrediten haber participado en actividades de índole social, cultural y/o emprendimiento con su comunidad. El objetivo es atraer jóvenes líderes que demuestren un alto grado valórico y de compromiso, relacionado con el bienestar social y los valores de la universidad de Talca
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2020-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.

Variable	Respuesta
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No se considera de acuerdo al origen de admisión especial
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	puntajes: NEM: 12,5%, RANKING: 12,5%, PTJE promedio CL y MAT: 25%, instrumento: 50%
Vía de información de los resultados	Correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en <a href="http://admission.otalca.cl">admission.otalca.cl</a> , el plazo para postular se realizara desde el 02 de octubre hasta el 04 de diciembre. Las pruebas de suficiencias se realizarán entre los días 11 al 15 de diciembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.
Observaciones Técnicas	Es necesario incorporar herramientas de accesibilidad, así mismo se recomienda que el o la postulante tenga acceso a la pauta de evaluación previo a la misma y de eta forma, objetivar la evaluación.
Cambios de la Institución	Todo tipo de discapacidad: En el proceso de postulación se solicita declarar la situación de discapacidad acreditada por SENADI y si requiere o no algún tipo de adecuación: Sala individual o con pocas personas (según necesidad y disponibilidad); Tiempo adicional de un 50% más pausa de 10 minutos. Personas con ceguera: Aplicación de instrumento en primer piso de Biblioteca, Contamos con equipo con Software Lector de Pantalla que permiten la lectura en voz alta de contenidos, facilitando el acceso a la

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



Variable	Respuesta
	información para personas con discapacidad visual. Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta. Prueba en Macrotipo, Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.). Personas Sordas: Intérprete de lengua de señas que le permitirá al/la postulante tanto acceder a la información como a responder la evaluación.

8.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Talca
Código Correlativo	4
Carrera	Variadas carreras
Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Criterios de evaluación del instrumento	Objetivo determinar si el postulante posee aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2020
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	Inclusión
Descripción del ingreso especial	Vía de admisión destinada a personas con discapacidad.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2020-01-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	

Variable	Respuesta
Accesibilidad para la aplicación	Los necesarios de acuerdo a las necesidades del candidato
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Puntajes: NEM: 15%, RANKING: 15%, PTJE Promedio CL Y MAT: 20%, Instrumento: 50%
Vía de información de los resultados	Correo electrónico
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El proceso de postulación se realizará a través de la página de admisión en <a href="http://admision.utralca.cl">admision.utralca.cl</a> , el plazo para postular se realizará desde el 02 de octubre hasta el 04 de diciembre. Las pruebas de suficiencias se realizarán entre los días 11 al 15 de diciembre y los resultados serán entregados a través de correo electrónicos.
Observaciones Técnicas	Accesibilidad debe ir con ejemplos concretos de lo que se aplicaría, así mismo se recomienda que el o la postulante tenga acceso a la pauta de evaluación previo a la misma y de esta forma, objetivar la evaluación.
Cambios de la Institución	Todo tipo de discapacidad: En el proceso de postulación se solicita declarar la situación de discapacidad acreditada por SENADI y si requiere o no algún tipo de adecuación: Sala individual o con pocas personas (según necesidad y disponibilidad); Tiempo adicional de un 50% más pausa de 10 minutos. Personas con ceguera: Aplicación de instrumento en primer piso de Biblioteca, Contamos con equipo con Software Lector de Pantalla que permiten la lectura en voz alta de contenidos, facilitando el acceso a la información para personas con discapacidad visual. Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta. Prueba en Macrotipo, Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.). Personas Sordas: Intérprete de lengua de señas

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>
	que le permitirá al/la postulante tanto acceder a la información como a responder la evaluación.

9.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad Santo Tomás
Código Correlativo	1
Carrera	Carreras Variadas
Tipo instrumento	Otro
Detalle Otro	Nota Final Titulación TNS
Objetivos del instrumento	Poder, de una manera objetiva y transparente, asignar los cupos disponibles de una admisión especial en una carrera de la Universidad Santo Tomás. En particular, para los y las tituladas de carreras técnicas nivel superior afines del Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional de Santo Tomás. Permitiendo aumentar la diversidad de estudiantes en el aula y ampliar las oportunidades de acceso.
Criterios de evaluación del instrumento	La nota final de titulación busca ser el equivalente al instrumento de aplicación general Notas Enseñanza Media (NEM). De esta forma, poder asignar una prioridad a los distintos postulantes, a la articulación, en función de su rendimiento global en su nivel formativo anterior.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2022
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Titulados Técnico Profesionales.
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Es un ingreso focalizado a personas que hayan obtenido el título Técnico Nivel Superior en carreras afines de las instituciones Santo Tomás y deseen articular a una carrera de la Universidad Santo Tomás. De esta forma, la Universidad se alinea con los principios del subsistema universitario en lo que se refiere a equidad, flexibilidad y valoración por la diversidad, con un instrumento objetivo y transparente que es el equivalente a un instrumento ya validado de manera generalizada (NEM).
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-11 00:00:00

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Fecha fin del instrumento	2024-12-15 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No Aplica, dado que todos los interesados deben tener una nota final de titulación.
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	NO
Detalle de la ponderación	
Vía de información de los resultados	Consulta directo en la Sede y envío de correo informativo en fechas indicadas.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Durante la primera quincena de octubre y la última semana de octubre se enviará un correo electrónico (correo institucional) a todos los titulados Santo Tomás de carreras afines, de los últimos 5 años. En dicho correo se indicará los cupos disponibles por cada sede y carrera, forma de postulación y criterios de selección. Remarcando que en caso de tener más postulantes que los cupos, éstos últimos se asignarán en función de la nota final de titulación de los postulantes a cada sede y carrera. En caso de empate para la asignación de los últimos cupos, se realizará la asignación de estos cupos, entre las personas implicadas, en función de la nota final obtenida en la última práctica laboral. Una vez cerrado el plazo de matrícula a los seleccionados por esta vía de ingreso, en caso de quedar cupos en alguna sede y carrera, se hará un segundo llamado respetando el

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>
	orden de la eventual lista de espera generada respetando los mismos criterios. Básicamente las personas deben postular entre el 11 de octubre y 15 de diciembre, se entregarán los resultados una semana después, dando plazo acotado para usar su cupo a los primeros seleccionados y eventuales listas de espera.
Observaciones Técnicas	Se recomienda incorporar herramientas de accesibilidad para la entrega de información sobre le instrumento.
Cambios de la Institución	

10.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad Santo Tomas
Código Correlativo	2
Carrera	Psicología
Tipo instrumento	Entrevista
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Identificar alumnos que destaquen por un perfil de responsabilidad y participación social. En particular, postulantes que cuenten con un desarrollo de ciudadanía reflejado en experiencias de participación y comunicación social, así como compromiso y sentido de pertenencia con organizaciones escolares o sociales en las que han participado. Junto a los anteriores, se pondrá un estándar mínimo en los instrumentos obligatorios de selección del subsistema universitario centralizado (en escala PAES). Las competencias de ciudadanía apuntan "a la formación de sujetos conocedores de una realidad social concreta, que interiorizan y comprenden las dinámicas particulares de su contexto y a partir de ello se sitúan como ciudadanas o ciudadanos, con criterio y poder de decisión, para hacerse partícipes de la acción y transformación social y garantes del bienestar general" (García y González, 2014, p. 375)
Criterios de evaluación del instrumento	Se pretende evaluar la autopercepción de postulantes a la carrera de Psicología de conductas prosociales, experiencias de participación activa y conductas de cooperación en contextos de educación escolar y sociales, que permitan predecir mayor disposición a demostrar una conducta ciudadana en el contexto de la formación universitaria. Los aspectos a evaluar: Participación social, Donación voluntaria de sí mismo, Ser canal de información, Colaborar con otros, Sentido de responsabilidad, Solidaridad, Pensar en otros, Vínculos con personas significativas, Pertenencia institucional, Compromiso con la organización, Representación de la organización. Este perfil de estudiante debería facilitar el desarrollo de competencias genéricas que se buscan en la carrera, donde destaca: Actuar con ética y responsabilidad social, respetando la dignidad humana en las relaciones personales, Trabajar en escenarios complejos, con equipos interdisciplinarios.
Primer uso del instrumento	NO
Inicio de aplicación del instrumento	2022
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	En general, se busca atraer a estudiantes con el perfil descrito, posibilitando el ingreso de aquellos que presenten un rendimiento inferior en los instrumentos del sistema centralizado (con un mínimo por sede), dado que se apuesta por su aporte en participación estudiantil y construcción de una comunidad de aprendizaje comprometida.
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-11 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-31 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	Interprete de lenguaje de señas.
Uso de la accesibilidad	Sólo para que el o la postulante pueda responder el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Postulantes en categoría recomendable podrán acceder a los cupos disponibles en función de su puntaje ranking escala PAES. De quedar cupos, se aplicará lo mismo con el siguiente nivel.
Vía de información de los resultados	Consulta directo en la Sede y envío de correo informativo en el sitio de postulación.

Variable	Respuesta
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	<p>Se enviará información por correo disponible en nuestras bases de datos de interesados en dicha carrera y sede, de periodos anteriores y actual. Además, se publicará en el sitio web institucional asociado al proceso. Los correos y publicaciones incluirán los puntajes mínimos para poder acceder al proceso y rendir el instrumento, características generales de la entrevista, objetivos de la misma y dimensiones a evaluar. Además, el criterio para la asignación de las vacantes disponibles. Básicamente, los interesados podrán inscribirse entre el 11 de octubre a una fecha por determinar. Posteriormente, las entrevistas a las personas que cumplan con los requisitos mínimos se realizarán en torno a la semana de publicación de los resultados PAES. Los resultados se entregarán en las fechas indicadas en el sitio de postulación y las matrículas podrán formalizarse hasta 3 días después informado el postulante. De quedar cupos disponibles. es posible realizar un segundo llamado.</p>
Observaciones Técnicas	<p>Se recomienda incorporar herramientas de accesibilidad para la entrega de información sobre le instrumento, así como también, los resultados de éste. Se recomienda que el o la postulante pueda acceder a la pauta de evaluación, previamente a ésta.</p>
Cambios de la Institución	

11.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad Santo Tomas
Código Correlativo	3
Carrera	Carreras Variadas
Tipo instrumento	Certificado
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	Poder, de una manera objetiva y transparente, asignar los cupos disponibles de una admisión especial a deportistas de elite. Se espera que estos estudiantes aporten al proyecto Santo Tomás remarcando elementos como la disciplina y determinación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la resiliencia y la ética.
Criterios de evaluación del instrumento	Es un ingreso destinado para seleccionados nacionales o regionales (priorizando seleccionados nacionales) de un deporte representado en el Comité Olímpico de Chile, presente en los ciclos correspondientes de los Juegos Olímpicos, Panamericanos, Sudamericanos y sus similares en deportes de invierno y paralímpicos. Certificado por alguna entidad competente en la materia (COCH). además, para acceder a esta vía de admisión, se necesita un puntaje ranking mínimo de 500 puntos en escala PAES. Se asignarán los cupos disponibles por sede entre los seleccionados nacionales que cumplan con los criterios en función de su puntaje ranking de enseñanza media. De quedar cupos en la sede estos se asignarán entre los seleccionados regionales con el mismo criterio. Se asignarán dos cupos por carrera-sede como máximo.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial
Tipo de ingreso especial	Talentos destacados (deportistas, liderazgo, Artes y ciencias, académico, entre otros)
Otro ingreso especial	
Descripción del ingreso especial	Estas vacantes están dirigidas a aquellos alumnos seleccionados nacionales o regionales (priorizando seleccionados nacionales) de un deporte representado en el Comité Olímpico de Chile, presente en los ciclos correspondientes de los Juegos Olímpicos, Panamericanos, Sudamericanos y sus similares en deportes de invierno y paralímpicos.

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-11 00:00:00
Fecha fin del instrumento	2024-12-31 00:00:00
Modalidad de aplicación	Presencial y Online.
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	No Aplica, dado que todos los interesados deben tener un ranking mínimo de enseñanza media.
Uso de la accesibilidad	.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	No, el postulante no tiene acceso a la pauta de evaluación del instrumento en ningún momento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Otra Modalidad de evaluación.
Otra modalidad de evaluación	El sistema combina un instrumento de acceso (ranking) y dos etapas. Primero asigna cupos para seleccionados nacionales en función del ranking y, de quedar cupos, entre los seleccionados regionales.
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Primer grupo de aceptados: seleccionados nacionales en función del ranking. Eventual segundo grupo: seleccionados regionales en función del ranking.
Vía de información de los resultados	Consulta directo en la Sede y envío de correo informativo en fechas indicadas.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	Se informará, en los medios de difusión de la Universidad, los plazos y lugar de postulación, resultados y tiempo para eventual matrícula. Cada postulante lo debe hacer a una sede y carrera (máximo dos carreras). Los cupos se asignarán por sede dando prioridad a los seleccionados

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
	<p>nacionales y luego a los regionales, en función del ranking de notas dentro de cada grupo. En primera instancia se asignarán los cupos entre seleccionados nacionales en función del ranking de enseñanza media. De quedar cupos se asignan a seleccionados regionales, con el mismo criterio. Independiente de lo anterior, se destinará un máximo de dos cupos por carrera-sede y al menos 2 cupos por sede, con un máximo de cupos nacionales a definir. Posterior a la fecha indicada como máxima para la eventual matrícula, la persona seleccionada perderá el cupo. Dicho cupo podrá ser asignado entre de los postulantes no seleccionados, respetando los mismos criterios de asignación.</p>
Observaciones Técnicas	Se recomienda incorporar herramientas de accesibilidad para la entrega de información sobre le instrumento.
Cambios de la Institución	

12.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Atacama
Código Correlativo	3
Carrera	Carreras variadas
Tipo instrumento	Carta de Presentación
Detalle Otro	
Objetivos del instrumento	conocer a quien postula mediante la presentación de sus intereses, motivaciones, habilidades, experiencias, proyecciones y fortalezas.
Criterios de evaluación del instrumento	Los criterios que se consideran a evaluar en la carta de presentación tienen relación con la organización de la carta, contenido, coherencia y aspectos formales.
Primer uso del instrumento	SI
Inicio de aplicación del instrumento	
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	.
Tipo de ingreso especial	Más de una opción.
Otro ingreso especial	2, 3, 4, ranking de egreso y buen rendimiento
Descripción del ingreso especial	La U de Atacama a partir del 2024 crea las vías de acceso interculturalidad (destinada a personas pertenecientes a pueblos originarios y personas extranjeras), Buen rendimiento (destinada egresados de establecimientos públicos del país que tienen un rendimiento académico meritorio), diversidad funcional (que permite el ingreso de estudiantes con dicha condición a las distintas carreras) y la vía ranking (destinada a personas con ranking de egreso 1000 pts).
Vigencia del instrumento	A partir del proceso de admisión 2025 en adelante.
Fecha inicio del Instrumento	2024-10-01 00:00:00
Fecha fin del instrumento	1800-01-01 00:00:00

Variable	Respuesta
Modalidad de aplicación	Online
Otra modalidad de aplicación	
Accesibilidad para la aplicación	El instrumento se ha diseñado con criterios de accesibilidad, número de la fuente, alineación a la izquierda, conceptos claves en negrita. Además, el documento estará en dos formatos disponible, considerando uno editable para ser leído por software lectores de pantalla.
Uso de la accesibilidad	Para el acceso a la información del proceso de aplicación y para que el o la postulante responda el instrumento.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación
Acceso a pauta de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a la pauta de evaluación después de la aplicación del instrumento.
Sin acceso a pauta de evaluación	
Modalidad de evaluación	Modalidad Puntaje Específico
Otra modalidad de evaluación	
Ponderación del instrumento	SI
Detalle de la ponderación	Otros instrumentos con los que se pondera: Puntaje PAES vigente, Certificado de ubicación de egreso de enseñanza media, entrevista y constancia de participación en organizaciones civiles.
Vía de información de los resultados	Los resultados se entregan a través de: 1. Vía Plataforma de Postulación. 2. Vía correo electrónico.
Período de validez de los resultados	Proceso en curso
Información del procedimiento	El instrumento es un PDF descargable que disponible para todo público en el sitio web de admisión durante el proceso de postulación. El PDF debe ser llenado por un representante legal de la organización civil en que participa la persona que postula. La página web de admisión cuenta con herramientas de accesibilidad (incrementar o reducir texto y contraste negativo). El PDF, una vez que sea completado, debe ser ingresado en la plataforma de postulación, a la cual se accede a través de la página web de admisión. Los resultados se informan en la plataforma de postulación y correo electrónico registrado. En ella se informa la ponderación final obtenida para la vía de admisión, indicando si quedó o no seleccionado o seleccionada. La ponderación considera la evaluación de los instrumentos contemplados en la vía y a solicitud de la persona que postula, se

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>
	transparenta puntajes obtenidos y ponderación asignada a cada criterio y/o instrumento de evaluación que considera la vía de admisión.
Observaciones Técnicas	Se sugiere que el/la postulante pueda acceder a la pata de evaluación previo a ésta.
Cambios de la Institución	

Anexo N°2

1.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	U. de Valparaíso
Código Correlativo	1
Nombre del programa	Propedéutico UV
Carreras de ingreso del programa	Todas las carreras UV - Casa Central
Objetivos generales y específicos	<p>El objetivo general del Programa Propedéutico es Desarrollar y potenciar capacidades, competencias y habilidades en los y las propedéutas mediante el desarrollo de instancias formativas con el fin de favorecer el ingreso a la educación superior de estudiantes con destacada trayectoria académica, provenientes de los establecimientos municipales o dependientes de Servicios locales (SLEP) o subvencionados de la región de Valparaíso. Cuenta con 11 dimensiones que a su vez corresponden a los objetivos específicos dispuestos para el logro de la implementación del mismo. Dentro de los cuales se encuentran los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión del programa: Promover la participación en el Programa Propedéutico UV (PPUV) de las y los estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales que conforman la red PPUV.</li> <li>2. Evaluación de los módulos del programa: contar con mecanismos internos de monitoreo periódico de la efectividad de cada módulo para el análisis de resultado y mejora continua.</li> <li>3. Proceso de selección de estudiantes: Desarrollar etapa de postulación y selección para el ingreso de los/las participantes al programa PPUV.</li> <li>4. Acompañamiento Académico: Desarrollar los distintos módulos del programa de manera coordinada y convergente durante el periodo lectivo.</li> <li>5. Vinculación con establecimientos Red PPUV: Fortalecer los vínculos de cooperación y colaboración entre el programa PPUV y los establecimientos educacionales participantes y los agentes claves.</li> <li>6. Evaluación implementación programa: implementar instancias de evaluación final del PPUV que promuevan la mejora continua de sus estrategias y acciones.</li> <li>7. Vinculación con dispositivos institucionales UV: Ejecutar actividades de extensión Propedéutico UV en vinculación con la comunidad universitaria, ex-propedéutas y comunidad de estudiantes participantes PPUV.</li> <li>8. Proceso evaluación estudiantes: Generar y establecer ranking de estudiantes a través de ponderación de criterios internos de aprobación.</li> <li>9. Proceso admisión Educación Superior: Realizar acompañamiento a estudiantes participantes de PPUV en postulación admisión especial de la universidad según el resultado obtenido.</li> <li>10. Sistematización resultados finales PPUV: Elaborar informe con resultados de participantes de PPUV matriculados como estudiantes de primer año UV.</li> <li>11. Bienvenida UV: Ejecutar actividades de bienvenida institucional a estudiantes participantes de programas de acceso a la Educación Superior.</li> </ol>

Variable	Respuesta
Público objetivo	El público objetivo del Programa Propedéutico UV son estudiantes de cuarto medio provenientes de establecimientos municipales o dependientes de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) o subvencionados de la región de Valparaíso, que tengan interés en ingresar a la Educación Superior a carreras de pregrado de la Universidad de Valparaíso, que hayan obtenido un promedio de notas que los/las ubiquen dentro del 10% superior de su cohorte. Para ello se contempla el promedio de notas de primero, segundo y tercer año de enseñanza media y debe ubicarlos/as en el 10% superior de su generación.
Sistema de ingreso	Postulación vía formulario online. Criterios para postulación: 1) Estudiantes con interés en carreras UV - 2) Estar cursando 4to medio en establecimientos municipales o dependientes de Servicios locales (SLEP) o subvencionados de la región de Valparaíso - 3) Estar dentro del 10% superior de su generación. Cantidad de cupos: a definir anualmente por la Vicerrectoría Académica
Enfoque de equidad	Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.
Tipo de enfoque de equidad	Opción 1
Detalle tipo de enfoque de equidad	
Nivel educativo del público objetivo	No
Vía de admisión especial	Sí
Nombre vía de admisión especial	Propedéutico UV
Cupos admisión especial	Al menos 1 cupo en cada programa de pregrado que oferta la Universidad.
Criterios de admisión	Los criterios de admisión considerados en el programa propedéutico de la Universidad de Valparaíso se enmarcan en tres elementos que nos permiten elaborar un ranking interno para determinar el acceso a la educación superior. El primero de ellos, considera las notas obtenidas por los propedéutas en educación secundaria considerando los promedios de primero, segundo y tercero medio. Conformando el 50% de la nota final de postulación. El segundo elemento que se considera corresponde al promedio de nota obtenidos en el último año de educación secundaria. Éste equivale al 20% de la nota final de postulación. Finalmente, el tercer elemento corresponde al promedio de notas obtenido en cada uno de los módulos que conforman el programa propedéutico. A saber, módulo de matemáticas, módulo de lenguaje y comunicación y módulo de gestión personal. El promedio de notas alcanzado en estos tres módulos corresponde al 30% de la nota final de postulación.

Variable	Respuesta
Accesibilidad para entrega de información	<p>El programa Propedéutico UV es un programa de corte académico, que consiste en preparar estudiantes durante su último año de enseñanza media, para la vida universitaria. Si bien, no contempla actualmente herramientas de accesibilidad, dado que no se ha presentado este requerimiento, la Universidad de Valparaíso cuenta con el programa denominado UV Inclusiva dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica, que cuenta con dispositivos de apoyo para estudiantes. En el caso que en próximas versiones algún estudiante requiera algún tipo de apoyo, se genera articulación con dicho dispositivo para efectuar acciones de promoción para la accesibilidad. Cabe destacar que el programa no contempla ningún tipo de exclusiones para el proceso de postulación, considerando solo los criterios de admisión general.</p>
Preparación en enseñanza media	<p>Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.</p>
Actividades de preparación en enseñanza media	<p>El programa Propedéutico de la Universidad de Valparaíso se caracteriza por ser un programa de corte académico, el cual tiene por objetivo el preparar a estudiantes secundarios para la vida universitaria, durante su último año de enseñanza media, abarcando ambos semestres académicos. El desarrollo del programa implica la ejecución de 3 módulos además de otras actividades formativas, a saber: -Gestión Personal, el cual busca desarrollar habilidades y estrategias asociadas a la adaptación a la vida universitaria y exploración vocacional. -Lenguaje y Comunicación, centrado en desarrollar la competencia comunicativa integrando tres ejes: leer, escribir y comunicarse oralmente. -Matemáticas, fortalecer y potenciar habilidades del pensamiento lógico matemático, y la resolución de problemas, mediante su representación, modelación y argumentación. -Otras actividades formativas: charlas beneficios Ministeriales, Sexualidad y afectividad y equidad de género. Encuentros de reflexión en torno a intereses vocacionales.</p>
Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media	<p>18 semanas de duración, considerando 1 encuentro semanal, los días sábados con una carga horaria de 5 horas a la semana. Total, de horas: 90 horas presenciales</p>
Criterios de aprobación	<p>Criterios aprobación del programa: 1) aprobación de cada uno de los 3 módulos del programa con nota igual o superior a 4,0 2) presentar 100% de asistencia. 3) Inscripción y rendición de PAES. 4) Actualización FUAS. Cada uno de los Módulos del programa cuenta con actividades formativas y evaluativas, aquellas de carácter evaluativas de cada módulo se detalla a continuación: a) Gestión Personal, cuenta con 3 evaluaciones (2 individuales correspondiente al 60% y 1 grupal equivalente al 40% de la nota final), b) Módulo Matemáticas, tiene 4 evaluaciones (2 individuales y 2 grupales, en donde cada una corresponde al 25% de la nota final), c) Módulo Lenguaje, cuenta con 5 instancias evaluativas (3 de ellas se asocian a cada unidad, con un 25% para la primera y 30% para la segunda y tercera, más 2 evaluaciones asociadas a</p>

Variable	Respuesta
	participación y evaluación equivalente a 10% y 5% , respectivamente.
Comunicación de los criterios de aprobación	La comunicación se efectúa por medio de dos etapas, 1) Difusión y socialización del programa 2) Al ingreso del programa por medio de consentimiento informado en el cual se detalla los requisitos de aprobación y obligaciones según el Reglamento del Programa Propedéutico UNESCO
Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa	Si los estudiantes participantes del programa PPUV Unesco requirieran de apoyo de herramientas de accesibilidad, información que se recaba a partir del proceso de caracterización de los y las estudiantes, se cuenta con apoyo del Programa UV inclusiva, dispositivo institucional cuyo objetivo es "Promover la inclusión de los y las estudiantes en situación de discapacidad durante el desarrollo de su vida estudiantil".
Acompañamiento durante la carrera universitaria	Sí, tiene actividades de acompañamiento.
Descripción Acompañamiento	Para el acompañamiento de sus estudiantes, la UV cuenta con el programa de Atención Preferencial de los Primeros Años (APPA), que se encuentra implementado en sus 54 carreras, considerando Valparaíso, Santiago y San Felipe. El programa está orientado a promover el proceso de adaptación universitaria y avance curricular por medio de: a) Plan de Nivelación Académica y Adaptación a la Vida Universitaria: su objetivo es contribuir a la nivelación académica, asociada a las asignaturas comunes del primer ciclo básico, articulado con estrategias para el proceso de adaptación universitaria, para con ello favorecer el desempeño académico de los/as estudiantes en corresponsabilidad entre unidad académica y el Programa APPA. b) Estrategias de acompañamiento de los primeros años: • Acompañamiento Académico para primer año: instancia en la cual se efectúa acompañamiento disciplinar por medio de 1) Tutorías de reforzamiento, instancia de apoyo de nivelación de contenidos y 2) tutorías disciplinares para el reforzamiento disciplinar en asignaturas de mayor complejidad. • Acompañamiento Psicoeducativo: apoyo destinado a estudiantes que presentan necesidades para el fortalecimiento de su aprendizaje, habilidades cognitivas, desarrollo de habilidades adaptativas y sociales, entre otras. Este acompañamiento se implementa por medio de atención individual y grupal a través de consejería educativas, en donde se abordan temáticas que permiten la reflexión, adquisición de herramientas para el aprendizaje y promoción de hábitos.
Descripción Accesibilidad Acompañamiento	La Universidad de Valparaíso, cuenta con políticas orientadas a promover la equidad y la inclusión, es por ello que dispone del Programa UV Inclusiva, a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles dependiente de a Vicerrectoría Académica. El programa UV Inclusiva Iniciativa institucional que tiene como objetivo principal Promover la inclusión de los y las estudiantes en situación de discapacidad, durante el desarrollo de su vida estudiantil, buscando otorgarles condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, a través de estrategias socio educativas, entrega de ayudas técnicas y gestión institucional. El

Variable	Respuesta
	<p>programa cuenta con centro de recursos, gestiones de colaboración con el organismo académico en la realización de ajustes razonables, tutorías académicas, capacitación a estudiantes, funcionarios y académicos, además de actividades de sensibilización a nivel institucional y de vinculación con la comunidad. La base fundadora reposa sobre tres pilares: Sensibilización, capacitación y vinculación con el medio. Desde 2013 se ha generado un trabajo articulado y colaborativo con la Dirección de Infraestructura, lo que ha permitido realizar un diagnóstico de los diferentes recintos institucionales para la habilitación de espacios bajo el criterio de accesibilidad universal, permitiendo la adecuación de recintos y espacios en un corto plazo y proyectar mejoras a mediano y largo plazo.</p>
Evaluación continua	<p>El Propedéutico, contempla evaluación continua sobre su funcionamiento para. Se consideran dos procesos de evaluación: uno con estudiantes y otro con agentes claves de los establecimientos educacionales. En las evaluaciones con estudiantes, una de ellas refiere al diagnóstico inicial, aplicado antes de iniciar los módulos, que tiene por objetivo indicar información sobre los conocimientos base y específicos que traen nuestros estudiantes y el posterior retest, para conocer los avances alcanzados en su paso por los módulos. Esta información permite tomar decisiones tanto académicas como de acompañamiento para favorecer la experiencia y aprendizaje de los propedéuticos. Los cuatro módulos cuentan con una evaluación de satisfacción, en que se evalúan aspectos asociados a su experiencia como estudiante del programa, valoración de los módulos cursados, materiales pedagógicos utilizados, además de retroalimentación sobre los elementos que bajo su criterio se han de mantener y mejorar en los módulos en que participaron. En cuanto a los agentes claves, este año se implementará una encuesta de satisfacción, a fin de conocer e idear las mejores estrategias para potenciar futuras convocatorias, atendiendo a las necesidades y características de los establecimientos que forman parte de la red PPUV.</p>
Resultados	<p>Tras una década de implementación han participado del programa, sobre 700 estudiantes secundarios, de los cuales 383 han ingresado a carreras de la Universidad de Valparaíso. El programa PPUV, forma parte de los programas de atracción de estudiantes destacados para lo cual a lo largo de estos años se ha logrado establecer vínculos de coordinación promoviendo hacer sinergia y articulación entre los distintos dispositivos de acceso, permitiendo converger y potenciar estrategias, lo anterior al estar inserto en la Unidad de Atención Preferencial a los Primeros Años, la cual en su línea de acceso cuenta con programa PACE, Programa Propedéutico UNESCO y Programa Propedéutico pedagógico. Se han generado acciones de mejora continua y fortalecido las relaciones de vinculación con los distintos establecimientos educativos, lo que permite ampliar la red de colegios participantes y a su vez, generar mayores instancias de acceso equitativo a la educación superior y fortalecer la preparación a la vida universitaria en los estudiantes adscritos al programa. Los resultados obtenidos en los años de implementación del programa han permitido desarrollar ajustes e innovaciones en sus actuales</p>

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



Variable	Respuesta
	versiones, fortaleciendo aspectos curriculares y de vinculación con el medio.
Observaciones Técnicas	Se recomienda, en la difusión del Programa, mencionar que disponen de herramientas de accesibilidad para PcD. Además, se recomienda que el requerimiento de asistencia no sea del 100%, dando un margen al/la postulante por alguna emergencia que tenga.
Cambios de la Institución	

2.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad Austral de Chile
Código Correlativo	1
Nombre del programa	Propedéutico UNESCO-UACH
Carreras de ingreso del programa	Carreras variadas
Objetivos generales y específicos	<p>El programa Propedéutico UNESCO-UACH considera a la diversidad cultural y socioeconómica como factor enriquecedor para las comunidades universitarias, asumiendo que el talento está distribuido de manera homogénea en los distintos segmentos sociales. Por ende, los Programas como Propedéuticos se orientan a proporcionar apoyo a jóvenes talentosos que, por estar inmersos en contextos desventajosos, ven obstaculizada su posibilidad de ingresar a la educación superior. De esta manera, se busca brindar oportunidad de acceso a la educación superior a aquellos estudiantes de las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Aysén, que provienen de contextos desfavorecidos y que, siendo meritorios académicamente, no logran obtener un puntaje para postular a la educación superior en carreras de su preferencia. A través de esta iniciativa, se busca disminuir las brechas de acceso y otorgar equidad de oportunidades, aportando así a la movilidad social y a la transformación de comunidades. Dado los territorios en los cuales se inserta la Universidad, es posible potenciar a jóvenes que provienen de sectores aislados geográficamente, muchas veces de contextos rurales, de baja conectividad y clima típicamente desafiantes, todo lo cual constituyen obstaculizadores para el acceso a oportunidades. Objetivo General: Implementar un modelo de ingreso a la educación superior que disminuya la desigualdad en el acceso y aporte a la equidad social y a la restitución de los derechos educativos de estudiantes talentosos con proyección académica. Objetivo específico: Generar una oportunidad de ingreso a la Educación Superior para jóvenes de las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Aysén, con destacado talento académico, que pertenecen al 10% mejor de su generación y que provienen de sectores social y académicamente desfavorecidos y que no logran el puntaje mínimo en la prueba de selección universitaria para postular a la Educación Superior (promedio en Lenguaje y Matemáticas).</p>
Público objetivo	<p>Este Programa se crea formalmente en la Universidad Austral de Chile el año 2014, el cual tiene como objetivo principal generar una oportunidad de ingreso a la Educación Superior para estudiantes con destacado talento académico, que pertenecen al 10% mejor de su generación y que provienen de sectores social y académicamente desfavorecidos y que no logran el puntaje mínimo en la prueba de selección universitaria para postular a la Educación Superior (promedio en Lenguaje y Matemáticas). Este Programa se inserta a nivel país en la Red de Propedéuticos UNESCO e institucionalmente se lleva a cabo en la Sede Valdivia, Sede Puerto Montt y Campus Patagonia. Los establecimientos que participan del programa tienen como requisito poseer un alto</p>

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Variable	Respuesta
	<p>índice de vulnerabilidad (IVE), el cual permite medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Región de Los Ríos: 18 EE: Colegio Baquedano 22014, Colegio Bernardo Felmer Niklitschek, Colegio María Reina 6925, Colegio Pufudi 22218, Colegio Teniente Hernan Merino Correa 6766, Instituto Cristiano Gracia y Paz 22516, Instituto Tecnológico del Sur 22374, Liceo Bicentenario Industrial Ingeniero Ricardo Fenner Ruedi 22140, Liceo Armando Robles 67547, Liceo Bicentenario Técnico Profesional People Help People 16844, Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales 7236, Liceo Mater Populi Dei 31002, Liceo Padre Alcuino 6922, Liceo Radio 24 22024, Liceo Santa María La Blanca 6753, Liceo Santo Cura de Ars 7044, Liceo Tecnológica Coarripe 40102. Región de Los Lagos: 8EE: Colegio Ramón ñngel Jara 7907, Colegio San Cristobal 22262, Liceo Isidora Zegers de Huneeus 7628, Colegio Paideia 22356, Agrícola Marítimo Bosque Nativo 22494, Colegio Colonos de Alerce 22560, Colegio Patagonia Alerce 22702, Instituto Inglés Antuquenu 22499. Región de Aysén: Para el proceso de Admisión 2025, no se contempla la ejecución del programa para la Región de Aysén.</p>
Sistema de ingreso	<p>Los criterios para ingresar al Programa y participar en enseñanza media son: 1. Pertener al 10% superior del Ranking de notas de su promoción. 2. Proceder de establecimientos municipales y particulares subvencionados en contextos socioeducativos menos favorecidos, IVE igual o superior al 80%. Los cupos ofertados en el Programa para cuarto año medio son: Región de Los Ríos: 110 y Región de Los Lagos: 35</p>
Enfoque de equidad	<p>Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.</p>
Tipo de enfoque de equidad	<p>01-may</p>
Detalle tipo de enfoque de equidad	<p>En establecimientos educativos de zonas rurales, que dada su condición de ruralidad tienen menor acceso a distintas iniciativas.</p>
Nivel educativo del público objetivo	<p>Sí</p>
Vía de admisión especial	<p>Sí</p>
Nombre vía de admisión especial	<p>Cupo Propedéutico</p>
Cupos admisión especial	<p>79 cupos de acuerdo a resolución 095/2022 de Dirección de Estudios de Pregrado.</p>
Criterios de admisión	<p>Criterios para ingresar vía cupo Propedéutico a la educación superior en U. Austral: 1. Los estudiantes deben pertenecer al 10% de mejor rendimiento de su establecimiento educativo. 2. Para la asignación de cupos se realiza la ponderación de tres criterios: *Se contempla el PUNTAJE NEM de enseñanza media, este se pondera en un 35%. * Se contempla el PUNTAJE RANKING, el cual se pondera en una 45%. *Se pondera el PROMEDIO de NOTAS</p>

Variable	Respuesta
	de PROPED•UTICO en un 20%. Esto es, el promedio de las notas de los tres módulos de la Preparación Académica Temprana, los módulos son tres: lenguaje, matemática y gestión personal- Debe aprobarse cada uno de los módulos con nota mínima 4.0
Accesibilidad para entrega de información	1
Preparación en enseñanza media	Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.
Actividades de preparación en enseñanza media	<p>Las actividades de preparación durante enseñanza media se focalizan en tres módulos: Lenguaje y Comunicaciones, Matemática y Gestión personal: Lenguaje: Fomentar el desarrollo de competencias comunicativas que le permitan al estudiante fortalecer la comprensión lectora, producción de textos y expresión oral y escrita. Matemáticas: Potenciar el desarrollo de habilidades lógico -matemáticas, considerando las reas de operatoria y resolución de problemas. Gestión Personal: Fomentar el desarrollo de habilidades sociales, inter e intrapersonales. Se contemplan, además, jornadas de orientación vocacional con el objetivo de generar el reconocimiento de las propias competencias y que los jóvenes orienten su interés y aptitudes hacia la carrera que mejor represente y decidan su proyección futura con base a aspectos objetivos y con criterio de realidad. Las actividades también contemplan acompañamientos en los procesos de postulación a becas y beneficios estatales, orientando sobre el proceso de FUAS y actualización de registro social de hogares, así como las diversas becas a las cuales pueden optar. También se contempla el acompañamiento y orientación en el proceso de postulación a la educación superior.</p>
Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media	<p>Trabajo semanal con est. de 4 medio, se detalla duración según región: Los Ríos: -12 sesiones de preparación temprana los sábados en jornada de mañana. Duración módulo: 2 horas pedagógicas, Total jornada: seis horas cada vez. -Modalidad de la preparación temprana: híbrida, 6 sábados presencial y 6 sábados virtual. - Periodicidad sesiones: semanal, se aborda en cada oportunidad los módulos de lenguaje, matemática y gestión personal. Reciben material educativo de módulo. -Los Lagos: -11 sesiones de preparación temprana los sábados en jornada de mañana. Duración módulo: 2 horas pedagógicas, Total jornada: seis horas cada vez. -La modalidad de la preparación temprana: presencial. - Periodicidad sesiones: semanal, se aborda en cada oportunidad módulos de lenguaje, matemática y gestión personal. -Ambas regiones, estudiantes reciben material educativo para cada uno de estos módulos y desarrollan jornadas extra de apoyo a la postulación de becas y beneficios estatales y de apoyo a la postulación.</p>
Criterios de aprobación	<p>Los criterios de aprobación del Programa en enseñanza media son: Aprobar cada uno de los tres módulos de la preparación académica temprana con nota mínima 4.0. -Tener una asistencia de un 100% de asistencia en las actividades de preparación académica. Se permite hasta un 80% de asistencia, lo anterior, mediado por una justificación formal entregada desde el</p>

Variable	Respuesta
	<p>establecimiento al que pertenece el estudiante. - Los mecanismos de evaluación están presentes en los tres módulos de la preparación temprana: * Evaluación diagnóstica inicial y final. *Evaluaciones de proceso que contempla, calificación de trabajos individuales, calificación de trabajos grupales y calificación de prueba final.</p>
<p>Comunicación de los criterios de aprobación</p>	<p>Se realizan acciones de convocatoria a reunión presencial o virtual, a estudiantes en conjunto padre, madre, o adulto responsable (quien detenta los cuidados personales provisorios o permanentes del estudiante), con la finalidad de socializar la respectiva carta de compromiso en la cual, deben declarar estar en conocimiento del reglamento, criterios de aprobación, y los cupos que se pueden otorgar en el ámbito de educación superior, para posteriormente proceder a firmar. Se informa proceso de evaluación de los estudiantes, los materiales de apoyo para aprendizaje, las acciones de acompañamiento, sesiones de trabajo presencial y online, docentes a cargo, módulos de trabajo, horarios, coordinación con establecimientos educacionales, acciones de seguimiento. Además, se informa el sistema de ordenamiento y asignación de cupos Propedéutico: los estudiantes que aprueban la Preparación Académica Temprana son ranqueados de mayor a menor de acuerdo con el puntaje propedéutico obtenido, de esta manera se prioriza la asignación de cupos en estricto orden de puntaje. Aquellos estudiantes que obtienen puntaje para postular vía SUA, liberan su cupo Propedéutico al estudiante que se encuentra inmediatamente después, así, el Programa tiene un espíritu solidario al subsidiar el ingreso de los demás estudiantes que participaron del Programa.</p>
<p>Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa</p>	<p>1</p>
<p>Acompañamiento durante la carrera universitaria</p>	<p>Sí, tiene actividades de acompañamiento.</p>
<p>Descripción Acompañamiento</p>	<p>Los estudiantes que ingresan a través de esta vía de acceso son estudiantes prioritarios para recibir acompañamientos a través de distintos dispositivos. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje (UAAEP), donde se aloja el acompañamiento de los estudiantes que ingresan a través de vías alternativas como Propedéutico UNESCO UCh, pertenece al Departamento de Vinculación Acceso y Permanencia estudiantil, dependiente de la Dirección de Pregrado bajo la macro unidad de Vicerrectoría Académica. La UAAEP, promueve el desarrollo académico integral de los estudiantes de pregrado, poniendo a su disposición una serie de dispositivos de acompañamiento cuya finalidad es entregar apoyo más allá de lo curricular, en temáticas que les permitan potenciar sus habilidades y favorecer una adecuada adaptación a la vida universitaria y permanencia en sus carreras. Los acompañamientos son de tipo individual y grupal, a través de asesorías, talleres, conversatorios, tutorías disciplinarias y de nivelación intensiva y permanente, que buscan entregar herramientas elementales orientadas a propiciar a mejorar el rendimiento académico y la calidad de vida de los estudiantes. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje, cuenta con: -</p>

Variable	Respuesta
	<p>Área de Acompañamiento Académico: El equipo de profesionales, realiza espacios de aprendizaje, en modalidad de talleres y asesoría académica. - Área de acompañamiento socioafectivo: Se trabaja en modalidad de talleres, con el objetivo de potenciar habilidades interpersonales y socioemocionales. - Área de formación transversal: Con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes. - Se trabaja bajo modalidad de talleres, acompañamiento, finalización de carrera, defensa de título. - En caso de atención con estudiantes con diagnóstico de espectro autista, profesionales realizan evaluación y en ese proceso se inicia entrevista con adulto responsable, padres, madre, como apoyo transversal. -En caso de que algún estudiante requiera de apoyo emocional se realiza contención en crisis, se analizan los riesgos, y las derivaciones respectivas.</p>
<p>Descripción Accesibilidad Acompañamiento</p>	<p>1</p>
<p>Evaluación continua</p>	<p>En sede Pto Montt, el Programa de Inclusión en Educación Superior (PIES), bajo la Dir. Académica, busca promover la inclusión y ofrecer equidad e igualdad de oportunidades a estudiantes con discapacidad, incluyendo autismo, discapacidad visual, intelectual, física y sordera. Los estudiantes acceden a ajustes razonables, un documento que no modifica el contenido ni objetivos de aprendizaje, sino que adapta la presentación de información, formas de respuesta, entorno y tiempos para garantizar el acceso curricular y desarrollo de competencias profesionales. Este documento se envía a escuelas para que docentes lo apliquen y se realiza seguimiento de su implementación en aulas y centros de práctica. El equipo PIES tiene 4 intérpretes de lengua de señas chilenas que acompañan a estudiantes sordos en clases y centros de práctica, colaborando con los docentes en la interpretación de clases, guías y evaluaciones para que estos estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su egreso profesional. El programa ofrece tutorías para aquellos que necesiten apoyo en alguna asignatura. En sede Valdivia, el Programa UACH Inclusiva, bajo la Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Depto. Vinculación, Acceso y Permanencia Estudiantil de Dir. de Pregrado, promueve la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, ofreciendo condiciones de equidad académica para mejorar sus aprendizajes y favorecer su acceso y permanencia en la Educ. Superior, proporciona apoyo académico a través de tutorías de pares, asesorías para ayudas técnicas, acompañamiento en la obtención de la credencial de discapacidad, y ajustes razonables para escuelas y docentes, similares a los del Prog. PIES. Además, orienta a los estudiantes y realiza derivaciones a unidades y profesionales que brindan apoyo transversal. Cuenta con sala equipada con computadores accesibles, impresora Braille, horno termo-relieve, grabadoras e impresora multifuncional para uso de est. y docentes que necesiten material adaptado.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Desde que se formalizó el Programa, han egresado 1.111 estudiantes en la Preparación Académica Temprana que se desarrolla en educación media, de los cuales 739 han ingresado a la Universidad Austral de Chile, lo que equivale a un 66,5% de</p>

Variable	Respuesta
	<p>preferencia. Del total de estudiantes que ha ingresado a la UCh, el 67,7% lo han hecho a través del Sistema Único de Admisión (SUA), los restantes han usado principalmente el cupo Propedéutico que otorgan cada año las carreras. Respecto del rendimiento académico el PGA de este grupo de estudiantes es de 5,12, su retención promedio es de un 86,06 %. La cantidad de titulados y/o egresados, a la fecha es de 126 estudiantes.</p>
Observaciones Técnicas	<p>El programa no cumple con el criterio de duración mínima de, al menos, 1 semestre de actividades. Asimismo, debe contemplar la implementación de herramientas de accesibilidad, detallando ejemplos de cuáles serían las que se dispondrán a las y los postulantes. No es posible que se ejecute un programa que no cumpla con el principio de accesibilidad universal.</p>
Cambios de la Institución	<p>La IES entrega herramientas de accesibilidad a utilizar y, además, detalla sesiones que comprueba la duración de, al menos, 1 semestre y 10 sesiones. Las herramientas de accesibilidad para la entrega de información sobre el proceso de admisión al Programa Especial de Acceso contemplan:</p>

3.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de los Lagos
Código Correlativo	1
Nombre del programa	Programa Propedéutico ULAGOS
Carreras de ingreso del programa	Variadas carreras
Objetivos generales y específicos	<p>El objetivo del programa es promover el acceso a carreras no pedagógicas de la Universidad de Los Lagos de estudiantes de enseñanza media, especialmente de sectores vulnerables con buen desempeño escolar, favoreciendo también el reforzamiento de habilidades académicas y socioafectivas para su permanencia en la educación superior. Este objetivo se logra mediante sesiones de clases en línea en que los estudiantes convocados al Programa Propedéutico ULAGOS tienen dos módulos transversales a)</p> <p>Preparación para la vida Postsecundaria: Este busca reforzar habilidades socioemocionales, tales como el autoconcepto, autoconfianza, empatía, liderazgo, y trabajo en equipo. El diseño de los módulos entrega al estudiante herramientas para vivir en sociedad, fortalece su capacidad de relacionarse con otros, y lo prepara para la toma de decisiones en situaciones de estrés. Entendemos que un estudiante mejor preparado en el área socioemocional, se sentirá mejor preparado para enfrentar situaciones conflictivas propias de la vida universitaria y/o del mundo cotidiano. b) Comunicación. Este módulo está destinado a promover el desarrollo del pensamiento y la expresión del mismo por medio de la escritura y la oralidad. El estudiante será capaz de enriquecer sus puntos de vista a partir del análisis de diferentes lecturas y fuentes y el diálogo activo entre sus pares. Podrá expresarse por medio de la escritura de un ensayo coherente, cohesionado y adecuado a la audiencia, y, podrá transmitir sus ideas a través de presentaciones orales de carácter formal, de manera clara y ordenada, adecuando su lenguaje, expresiones y posturas acorde a la audiencia y el contexto en el que se desenvuelve. Sumados a ellos hay un módulo disciplinar. Estos módulos están destinados a reforzar las competencias transversales a través de temáticas propias del área vocacional en la cual el estudiante desea desempeñarse una vez egresado de 4to medio. La elección de los módulos se realizará en función de la carrera de interés de cada estudiante. Así, quienes por ejemplo deseen estudiar Biología Marina, optarán por participar del módulo de Ciencia y Tecnología, puesto que en él se potenciarán competencias transversales que competen a todas las carreras del área. Los módulos electivos son: Área Ciencias Sociales, Área Administración y Finanzas, Área Ciencia y Tecnología, Área Ciencias de la Salud, Área Ciencias de la Educación y Área de Artes y Creatividad</p>
Público objetivo	El público objetivo del Propedéutico ULAGOS está compuesto por estudiantes que se encuentran dentro del 20% superior del ranking

Variable	Respuesta
	<p>de su curso o establecimiento educativo. Estos estudiantes provienen de diversas instituciones de educación media que mantienen un convenio de colaboración con la Universidad de Los Lagos (ULAGOS). Este programa está diseñado para apoyar y fortalecer las habilidades académicas de los estudiantes más destacados, ofreciéndoles una oportunidad única de prepararse para su futura vida universitaria. Los estudiantes seleccionados para participar en el Propedéutico ULAGOS se benefician de una serie de recursos educativos y formativos que les permiten desarrollar competencias fundamentales para su éxito académico. Además, el programa promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo y motivador, en el que los estudiantes pueden compartir experiencias y conocimientos con sus pares, así como recibir orientación y apoyo de docentes y tutores especializados. El objetivo final del Propedéutico ULAGOS es facilitar el acceso a la educación superior y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes que demuestran un alto potencial académico, independientemente de su contexto socioeconómico, garantizando así una formación de calidad que les permita enfrentar con éxito los desafíos de su futura vida universitaria y profesional</p>
Sistema de ingreso	<p>El Propedéutico impartido por la Universidad de Los Lagos considera el cumplimiento de condiciones académicas, las cuales son tener un promedio de notas de enseñanza media de 1 a 3ro, información obtenida de las Actas de Notas de los Establecimientos Educativos registradas en las bases del Ministerio de Educación, que les permita estar dentro del 20% superior de su cohorte</p>
Enfoque de equidad	<p>Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.</p>
Tipo de enfoque de equidad	<p>Postulantes de contextos socioeconómicos desventajados (establecimientos públicos y/o de alto índice de vulnerabilidad escolar, por ejemplo).</p>
Detalle tipo de enfoque de equidad	
Nivel educativo del público objetivo	<p>No</p>
Vía de admisión especial	<p>Sí</p>
Nombre vía de admisión especial	<p>Admisión cupo Propedéutico ULAGOS</p>
Cupos admisión especial	<p>Se contemplan 594 cupos en total</p>
Criterios de admisión	<p>Los criterios para la entrega de cupos para la admisión consideran, en primer lugar, que el establecimiento de procedencia esté en convenio con la ULAGOS. Luego, se realiza el cálculo del ranking curso y establecimiento, en base a información oficial (actas SIGE) que los establecimientos entregan con la información académica del estudiantado de 1ro a 3ro medio. Los estudiantes convocados que se inscriben en el programa trabajan en 10 sesiones virtuales de clases efectivas divididas en 3 módulos, 2 transversales y 1</p>

Variable	Respuesta
	<p>específico. Preparación para la vida postsecundaria (transversal), Habilidades comunicativas (transversal) y un módulo disciplinar (específico) de una de las 6 áreas del conocimiento, elegido por cada participante. El criterio para la habilitación a un cupo para la admisión es la participación en al menos un 80% de las sesiones de clases y la rendición de las pruebas de acceso obligatorias y una electiva</p>
<p>Accesibilidad para entrega de información</p>	<p>La información sobre la convocatoria y los requisitos para acceder al programa son entregados por los equipos PEM ULAGOS en charlas expositivas en los establecimientos en convenio y en charlas virtuales vía YouTube Live, en las que se explica al público objetivo los alcances e implicancias del programa, sus criterios, cupos y uso como vía de acceso</p>
<p>Preparación en enseñanza media</p>	<p>Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.</p>
<p>Actividades de preparación en enseñanza media</p>	<p>Las jornadas de Propedéutico ULAGOS se plantean como un espacio de aprendizaje destinado a los estudiantes de 4to año medio de los establecimientos en convenio con la Universidad de los Lagos de las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé, Palena y Ranco. Cada jornada tiene por objetivo potenciar habilidades transversales que los establecimientos educacionales, a partir de los análisis PME (Programas mejoramiento escolar) y las reuniones con equipos directivos, han definido como necesarias para disminuir la brecha entre el perfil de egreso de enseñanza media y sus aspiraciones post secundarias. Esto se logra mediante una serie de módulos enfocados en reforzar las habilidades para el siglo XXI que se imparten en formato virtual, utilizando la plataforma de aprendizaje a distancia basada en Moodle DIACVIRTUAL y el cliente de videoconferencias Zoom para las clases sincrónicas. Los módulos que se trabajan son los siguientes. MANERAS DE TRABAJAR. Habilidades comunicativas. Este módulo está destinado a promover el desarrollo del pensamiento y la expresión del mismo por medio de la escritura y la oralidad. El estudiante será capaz de enriquecer sus puntos de vista a partir del análisis de diferentes lecturas y fuentes y el diálogo activo entre sus pares. Podrá expresarse por medio de la escritura de un ensayo coherente, cohesionado y adecuado a la audiencia, y, podrá transmitir sus ideas a través de presentaciones orales de carácter formal, de manera clara y ordenada, adecuando su lenguaje, expresiones y posturas acorde a la audiencia y el contexto en el que se desenvuelve. Preparación para la vida post secundaria. Este busca reforzar habilidades socioemocionales, tales como el autoconcepto, autoconfianza, empatía, liderazgo, y trabajo en equipo. El diseño de los módulos entrega al estudiante herramientas para vivir en sociedad, fortalece su capacidad de relacionarse con otros, y lo prepara para la toma de decisiones en situaciones de estrés. Entendemos que un estudiante mejor preparado en el área socioemocional, se sentirá mejor preparado para enfrentar situaciones conflictivas propias de la vida universitaria y/o del mundo cotidiano. MANERAS DE VIVIR EL MUNDO. Estos módulos están destinados a reforzar las competencias transversales a través de temáticas propias del área vocacional en la cual el estudiante desea desempeñarse una vez egresado de 4to medio. La elección de los módulos se realizará en</p>

Variable	Respuesta
	<p>función de la carrera de interés de cada estudiante. Así, quienes por ejemplo deseen estudiar Biología Marina, optarán por participar del módulo de Ciencia y Tecnología, puesto que en él se potenciarán competencias transversales que competen a todas las carreras del área. Los módulos electivos son. Área Ciencias Sociales, Área Administración y Finanzas, Área Ciencia y Tecnología, Área Ciencias de la Salud, Área Ciencias de la Educación, Área de Artes y Creatividad</p>
<p>Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media</p>	<p>Las sesiones del programa Propedéutico se realizan los días sábado entre los meses de agosto y noviembre y se extienden entre las 09.00 y 13.30 h, estructurándose cada sesión en tres bloques de 90 minutos</p>
<p>Criterios de aprobación</p>	<p>La aprobación se asocia al cumplimiento de asistencia de al menos un 80% y la rendición de las pruebas de acceso de competencia lectora, competencia matemática M1 y una electiva</p>
<p>Comunicación de los criterios de aprobación</p>	<p>Se entrega información sobre el cronograma de actividades y el porcentaje de asistencia requerido para la aprobación del programa que es de al menos un 80%, además de haber rendido las pruebas de acceso obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática M1) y alguna electiva. Además, se les comunica a los estudiantes que la información de asistencia es monitoreada y compartida con las contrapartes de sus respectivos establecimientos. Se les informa que, más allá de la experiencia de reforzamiento de habilidades que experimentan en el programa, cumpliendo los criterios de aprobación antes mencionados, para efecto de la postulación vía Propedéutico no se considerarán los puntajes obtenidos en las pruebas de acceso</p>
<p>Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa</p>	<p>De momento no ha existido la necesidad de implementar adecuaciones de accesibilidad para la realización de las jornadas de propedéutico, sin embargo, la ULAGOS cuenta con equipos de inclusión disponibles para estas necesidades según corresponda</p>
<p>Acompañamiento durante la carrera universitaria</p>	<p>Sí, tiene actividades de acompañamiento.</p>
<p>Descripción Acompañamiento</p>	<p>El plan de acompañamiento académico se caracteriza por ser atingente, coherente y oportuno en relación a las necesidades de los estudiantes, asumiendo su pluralidad y creando estrategias de acompañamiento congruentes con sus características y necesidades, haciendo uso de todas las herramientas institucionales necesarias. Este plan está dirigido al acompañamiento periódico de los estudiantes durante los primeros dos años de universidad, ya que estos años son potencialmente definitorios para la permanencia del estudiante en la casa de estudios. Se enfoca en detectar las distintas problemáticas de los estudiantes que puedan afectar su progreso académico o su permanencia en la educación superior, a través de un seguimiento semanal realizado por tutores. El acompañamiento es intenso y minucioso, enfocado en la adaptación integral de los estudiantes durante el transcurso del año y potenciando la autonomía del estudiante en su segundo año académico para que sea capaz de detectar sus necesidades y solicitar ayuda en caso de ser necesario. La Dirección de Acceso,</p>

Variable	Respuesta
	<p>Equidad y Permanencia ha sido un impulsor importante de la articulación institucional que destaca en este ámbito. Recopilación de información. La etapa se caracteriza por un trabajo minucioso en la recopilación de información en coordinación con los directores docentes de carrera y los docentes de cada asignatura.</p> <p>Por último, los tutores mantienen contacto periódico con cada estudiante, lo que permite conocer la situación de cada tutorado y obtener una panorámica multivariable de su realidad. Condición de criticidad. A través del acompañamiento y seguimiento de los estudiantes de primer nivel, y en vista del segundo año, se establece la condición de criticidad de los mismos, con el fin de pesquisar qué estudiantes serán acompañados durante su segundo año y entender las dificultades presentadas anteriormente.</p> <p>Además, para establecer una evaluación constante de los estudiantes monitoreados, se realiza una detección externa por parte de docentes, directores docentes de carrera, delegados de curso y tutores, quienes informan sobre cualquier eventualidad que afecte al estudiante para ser incluido en el monitoreo. Gestión. La etapa se caracteriza por coordinar acciones que respondan a las necesidades de los estudiantes críticos, lo cual exige que el profesional responsable maneje toda la información académica y social para lograr acciones pertinentes y oportunas. Intervención. La acción descrita se refiere a la coordinación realizada por el gestor, dirigida a dar respuestas oportunas y coherentes a las necesidades de los estudiantes. Las acciones son informadas y acordadas con los directores docentes de carrera y docentes de las asignaturas correspondientes, trabajando conjuntamente principalmente en el ámbito académico, complementando y orientando las tutorías pares y acompañamientos profesionales impartidos por la Dirección de Acceso. En esta etapa, todas las unidades y direcciones institucionales están disponibles para el estudiante, incluyendo la Unidad de Becas y Beneficios, la Secretaría de Estudios, el Desarrollo Estudiantil y el Servicio Médico y Dental para el Estudiante. Evaluación. La Dirección de Acceso se preocupa constantemente por la calidad de los procesos, por lo que esta etapa es sumamente relevante, actuando críticamente frente al planteamiento de mejoras y/o posibles reformulaciones. Como ejemplo, se pueden establecer los aprendizajes extraídos de los casi dos años de virtualidad, que permitieron el desarrollo de nuevas estrategias para la implementación de acompañamientos académicos. Todas las etapas del acompañamiento académico 2023, dirigido a los estudiantes han sido definidas y orientadas respecto de los aprendizajes anteriores en base a las complejidades que antiguas generaciones hayan enfrentado</p>
<p>Descripción Accesibilidad Acompañamiento</p>	<p>Las condiciones de accesibilidad se implementan según la necesidad de adecuaciones caso a caso y se ejecutan y monitorean por medio de los equipos de inclusión multidisciplinares disponibles para estos casos particulares con cada estudiante según sus necesidades</p>
<p>Evaluación continua</p>	<p>Se realiza, en la jornada final, una retroalimentación con los participantes del Programa Propedéutico, mediante un instrumento de selección múltiple en el que se evalúa la percepción del estudiantado para cada uno de los tres módulos, en relación a la plataforma y formato virtual, preparación de los docentes en la</p>

Variable	Respuesta
	<p>ejecución de las clases, las temáticas abordadas y su aporte al módulo, la pertinencia y eficacia de las actividades y ejercicios realizados para la comprensión de las temáticas. Además, se realiza una retroalimentación con las contrapartes de los establecimientos participantes, en la que se evalúa su percepción del programa en sus estudiantes sobre a) facilitación en la toma de decisiones vocacionales, b) fortalecimiento de habilidades, c) exploración de habilidades, intereses y motivaciones, d) reforzamiento de habilidades socioemocionales, d) fortalecimiento de habilidades comunicativas. Como dato, la versión 2023 de ambos instrumentos registran niveles de satisfacción tanto de estudiantes como contrapartes sobre el 90% en las dimensiones evaluadas. Con esta información es posible realizar ajustes, mejoras y tomar decisiones estratégicas como la modalidad y la cantidad de sesiones</p>
Resultados	<p>Desde su implementación en 2016, el programa Propedéutico ULAGOS ha experimentado un notable crecimiento en su público objetivo y, en consecuencia, en su cobertura. Este crecimiento refleja el compromiso de la Universidad de Los Lagos con la inclusión y el acceso a la educación superior para estudiantes talentosos. Un claro ejemplo de este éxito se observa en la matrícula del año 2023, donde el acceso especial a través del Propedéutico ULAGOS representó un significativo 13% del total de estudiantes de primer año. Esta cifra demuestra la eficacia del programa en atraer a estudiantes de alto rendimiento académico provenientes de diversas instituciones de educación media en convenio con la universidad. El Propedéutico ULAGOS no solo amplía las oportunidades de acceso a la educación superior, sino que también contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, preparando a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo académico y laboral con una sólida formación y competencias. Este esfuerzo constante asegura que la Universidad de Los Lagos siga siendo un referente en la promoción de la equidad educativa y en la formación de estudiantes de excelencia</p>
Observaciones Técnicas	<p>Especificar el grupo con el que se trabajará, en el caso de que sea por sectores socio vulnerables mencionar los EE de qué tipo de dependencia, la información entregada es contradictoria. Se adjunta resolución de programa de atracción de talentos pedagógicos, ¿este propedéutico es de pedagogía o es más amplia? Se establece que los equipos PEM trabajarán con los EE, esto significa que los equipos financiados por el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), ¿son las personas a cargo de desarrollar también este programa especial de acceso (propedéutico)? Este programa no cumple con el criterio solicitado de duración de, al menos, 1 semestre de actividad específicas, pues sólo se realizan 10 sesiones. Es importante, respecto a las herramientas de accesibilidad, es importante poner a disposición de las y los postulantes esta información, así como, cuáles podrán ser las herramientas a las que podrán acceder.</p>
Cambios de la Institución	<p>Respecto de las herramientas de accesibilidad, comprendo, sí efectivamente como parte del equipo de la Dirección de Acceso tenemos 2 intérpretes jornada completa que nos apoyan con todos los estudiantes que lo requieren, el programa de Inclusión por discapacidad es parte también de la Dirección. Revisar</p>

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>
	qué se considerará como un semestre * este tiene duración de 3 meses y señalan que dura un semestre.

4.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad Arturo Prat
Código Correlativo	1
Nombre del programa	Programa Propedéutico Institucional UNAP
Carreras de ingreso del programa	Sociología-Trabajo Social-Ingeniería En Biotecnología- Ingeniería Civil Ambiental-Agronomía-Biología Marina
Objetivos generales y específicos	<p>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en estudiantes de Enseñanza Media, que declaren interés en continuar estudios en la educación superior en las carreras adscritas al Programa Propedéutico Institucional de la Universidad Arturo Prat, las habilidades necesarias para el siglo XXI, formando profesionales con un fuerte vínculo con el territorio y su identidad, permitiendo un acceso diverso a la educación superior.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Promocionar y difundir el Programa Propedéutico Institucional entre la comunidad escolar de la Región de Tarapacá. 2. Contribuir en el desarrollo de la gestión personal, del conocimiento y aspectos formativos vocacionales de los estudiantes de Enseñanza Media para su desempeño en la vida universitaria y profesional. 3. Fortalecer la red de establecimientos educacionales, intensificando los vínculos con las escuelas y colegios de la región y sus profesores y profesoras titulados de la UNAP. Posicionar a la Universidad Arturo Prat como alternativa de matrícula para los estudiantes de la Región de Tarapacá.</p>
Público objetivo	<p>El público objetivo del Programa Propedéutico Institucional de la Universidad Arturo Prat son estudiantes de cuarto medio de los establecimientos educacionales de la Región de Tarapacá, los cuales deben estar matriculados debidamente el año en curso del programa. El programa no hace distinción de la dependencia del establecimiento, pudiendo ser estos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), particulares, particulares subvencionados, técnico-profesional o humanista científico.</p> <p>Programa se promueve por la mayor cantidad de establecimientos educacionales posibles, siendo prioridad al momento de difundir el programa, aquellos establecimientos públicos y/o con índices de vulnerabilidad escolar. También se insta la participación de estudiantes de las comunas rurales de Pozo Almonte, Huara y Pica fomentando con esto la participación de los estudiantes de origen indígena cuya población es mayor en esas localidades. Los establecimientos participantes por este 2024 son -Liceo Los Cóndores - Little College-Liceo Superior Diego Portales -Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez -Liceo Bicentenario Nirvana -Liceo Bicentenario Juan Pablo II-Liceo Bicentenario Domingo Santa María-Colegio Atenea - Liceo Academia Hospicio -Academia Nacional -Colegio Adventista -Colegio Aníbal Pinto Garmendia -Colegio Bicentenario William Taylor -Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón -Colegio Bajo Molle -Colegio Católico Nazaret-Colegio Salesiano Don Bosco -Colegio Artístico Violeta Parra -Liceo Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme-Colegio Mahatma Ghandi-Colegio Profesor Manuel Castro Ramos-Liceo María Auxiliadora- Metodista Robert Johnson-Colegio Ñusta Kori-Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente-Liceo Marista Hermano Fernando-Colegio</p>

Variable	Respuesta
	Simón Bolívar-Colegio Humberstone-Colegio Sagrado Corazón de Jesús.
Sistema de ingreso	<p>El sistema de ingreso al Programa Propedéutico Institucional UNAP, considera diferentes fuentes para determinar la admisión de los estudiantes al programa, teniendo como criterios generales la contemplación de tres aspectos fundamentales: 1. Declarar interés en una de las carreras adscritas al Programa. 2. Certificado de alumno regular: que permite verificar si la condición de alumno regular de una institución escolar municipal o particular subvencionada, cursando 4º año de enseñanza media HC o TP, del año en curso de ejecución del Programa. 3. Concentración de Notas: informe emitido por el establecimiento educacional, que contemple el promedio de notas obtenidas por el estudiante el año anterior al ingreso al programa. Dicha calificación deberá ser igual o superior a 5,0 priorizando así el talento como cualidad de postulación. 4. Carta de Recomendación: solicitar a un directivo/a o profesor/a de su establecimiento, quien en una carta deberá especificar las características personales y académicas del postulante que lo vuelven un candidato pertinente ser beneficiario de un cupo para participar en el Programa Propedéutico Institucional de la UNAP, considerando aspectos vocacionales, de trayectoria académica y de talento temprano a su carrera de interés. 5. Inscripción en formulario: Cada año, el programa contará con un código QR a través del cual, el estudiante podrá completar sus datos de contacto e identificación donde deberá declarar que es alumno regular de un establecimiento, su nota del último año de estudio e información de personal y contacto (Identificación, rut, colegio, carrera de interés, teléfono y correo de contacto, etc.). Se espera que el estudiante presente la documentación solicitada a más tardar en la primera sesión del programa. Procedimiento para flexibilización de ingreso: No obstante, en caso de que el estudiante con interés en participar en el Programa tenga un promedio de postulación por debajo del exigido (hasta 2 décimas menos, es decir 4.8 o 4,9), excepcionalmente podrá postular en base al cumplimiento de requisitos especiales tales como: - Adjuntar antecedentes médicos o escolares que den cuenta y/o justifiquen el promedio descendido para postular, para esto el/la estudiante deberá presentar un informe remitido por un médico, psicólogo/a, orientador/a, utp o director/a del establecimiento) -Carta personal de interés y compromiso. - Entrevista personal con encargado vocacional del programa propedéutico para indagación de motivación y compromiso. El encargado vocacional, evaluará bajo apreciación personal, los antecedentes recolectados y emitirá un breve informe con una resolución final que indique si es admitido o no en el programa. - En caso de que, el/la estudiante sea aceptado, se le exigirá un porcentaje mínimo de asistencia al programa del 85% para su aprobación.</p>
Enfoque de equidad	Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.
Tipo de enfoque de equidad	op1-op2

Variable	Respuesta
Detalle tipo de enfoque de equidad	
Nivel educativo del público objetivo	No
Vía de admisión especial	Sí
Nombre vía de admisión especial	Programa Propedéutico Institucional UNAP
Cupos admisión especial	<p>Los cupos son definidos por las carreras adscritas al Programa Propedéutico Institucional cada año. Para el año 2024 el total de cupos ofertados da un total de 39 cupos para lo que correspondería la matrícula 2025. El desglose por carreras es el siguiente: Sociología: 5 cupos; Trabajo Social: 10 cupos; Ingeniería en Biotecnología: 7 cupos; Ingeniería Civil Ambiental: 5 cupos; Agronomía: 7 cupos; Biología Marina: 5 cupos.</p>
Criterios de admisión	<p>El estudiante que concluya satisfactoriamente el Programa, según los criterios indicados serán merecedores de un cupo especial llamado CUPO PROPEDÉUTICO, el cual es validado a través de la entrega de una CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA. Los y las jóvenes, deberán rendir la prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) sin embargo, en caso de que este puntaje no le permita ingresar por vía regular a la carrera de su interés de las adscritas al Programa Propedéutico Institucional, tendrá la posibilidad de hacer uso de su cupo (evidenciado con la CONSTANCIA DE APROBACIÓN) al momento de matricularse en la Universidad Arturo Prat. De esta manera, para los estudiantes que requieran el uso de su cupo, existirá un sistema especial de admisión, el cual tiene como requisito, los siguientes criterios: a) Haber rendido el instrumento que permita acceder a las universidades (Prueba de Acceso a la Educación Superior) b) Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente dentro de las tres primeras opciones a la carrera que desea ingresar. c) Documento que certifique su aprobación del Programa Propedéutico Institucional UNAP (Constancia de Aprobación) Requisitos para matrícula Para matricularse vía ingreso especial propedéutico, deberán seguir los siguientes pasos: 1. Llenar el FORMULARIO desplegado en la página de la UNAP en la sección de ADMISIÓN donde deberá seleccionar MÓDULO DE ADMISIÓN INGRESO ESPECIAL/tipo de ingreso: PROPEDÉUTICO 2. Subir al sistema los DOCUMENTOS requeridos para la matrícula. 3. Concretar la matrícula dentro de las fechas estipuladas por la universidad anualmente Documentación requerida: Cédula de Identidad, certificado de nacimiento, certificado de antecedentes, licencia de enseñanza media, certificado de concentración de notas, constancia de aprobación del Programa Propedéutico Institucional, certificado de puntaje PAES, carta de presentación personal que indique carrera de interés y motivaciones.</p>
Accesibilidad para entrega de información	<p>El Programa no contempla el uso de herramientas de accesibilidad debido a que por el momento no se contempla la admisión de postulantes con discapacidades múltiples.</p>

Variable	Respuesta
Preparación en enseñanza media	Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.
Actividades de preparación en enseñanza media	<p>El Programa Propedéutico institucional en su línea de Acceso, sigue una línea de trabajo articulando distintos módulos, donde se espera desarrollar temáticas integradas entre sí. Los módulos rectores son los siguientes: MÓDULO VOCACIONAL: VOCACIÓN TEMPRANA, cuyo objetivo es estimular un proceso de discernimiento vocacional promoviendo instancias de conocimiento, pensamiento crítico y reflexión en torno al interés vocacional declarado por los estudiantes, a través de exposiciones, relatorías, aprendizaje vivencial, colaborativo y transversal. MÓDULOS FORMATIVOS ACADÉMICOS: COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA Su objetivo es fortalecer la comprensión oral y escrita a través del análisis y creación de textos. Se espera desarrollar en él y la estudiante competencias conceptuales y procedimentales de la lengua materna, que le permitan diseñar y aplicar estrategias de comprensión y producción de textos acordes a diferentes situaciones comunicacionales. MÓDULOS FORMATIVOS ACADÉMICOS: MATEMÁTICA: Se espera desarrollar el razonamiento lógico-matemático de las habilidades de resolución de problemas en distintos escenarios prácticos mediante la aplicación de diversas estrategias y/o procedimientos. Se realizan actividades aplicadas a situaciones problemáticas en base a trabajos o tareas individuales y de carácter grupal, salidas a terreno, resolución de problemas basados en la realidad cultural. MÓDULO FORMACIÓN CIUDADANA/ CULTURAL/RECREATIVO: Valorar y fortalecer la identidad y la cultura de nuestro territorio a través del conocimiento y aprendizaje de su identidad, así como generar conocimiento que promueva la reflexión en torno a temáticas de formación ciudadana, tales como derechos humanos, derechos ambientales, enfoque de género en las ciencias, migración, inclusión, territorialidad, género, interculturalidad. Este módulo se integra a los conocimientos del territorio regional considerando sus costumbres, historia, etnias y demografía continental, regional y local. Visitas a puntos urbanos, museos y localidades vinculadas al patrimonio histórico de la región de Tarapacá, en concordancia con la línea patrimonial del Programa. Se busca potenciar el conocimiento y valoración de la historicidad propia de la región, así como entregar conocimiento en todos a tópicos relacionados con la formación ciudadana, fortaleciendo aspectos de pertinencia cultural. MÓDULO: AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL: Desarrollar habilidades personales, sociales y de conocimiento y práctica en valores, por medio de dinámicas en diversos espacios y contextos en base a temas específicos y de actividades propioceptivas (yoga, mindfulness, imaginería, biodanza, etc.), aprendizaje cooperativo, salidas a terreno, juego de roles. La propuesta pedagógica del programa está orientada a implementar de la mejor forma un enfoque constructivista, relevando un tratamiento metodológico que integre la base teórica/conceptual de los distintos temas o áreas del saber con el hacer o la experiencia propioceptiva propiamente tal. Con el fin de estimular el proceso de discernimiento vocacional de manera integral, es que el Programa, no sólo se centra en las sesiones del sábado. En un trabajo mancomunado con las carreras adscritas al Programa, se generan diferentes instancias en que los y las estudiantes pueden conocer con</p>

Variable	Respuesta
	<p>más detalle las carreras de su interés. Se consideran tres instancias, siendo estas los conversatorios por carreras, las entrevistas con los directores de carrera y las aulas abiertas con el fin de facilitar la exploración vocacional e ir dando respuesta a su interés vocacional.</p>
<p>Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media</p>	<p>El Programa Propedéutico Institucional se proyecta para ser ejecutado en un total de 20 sesiones, idealmente entre los meses de actividad escolar de junio a noviembre. Se trabaja principalmente los días sábados, durante 5 horas por sesión, teniendo mensualmente 2 a 3 sesiones. Se respeta el calendario académico escolar, por lo que en las vacaciones de invierno se hace una pausa a las actividades. Junto a las sesiones de los días sábados, se realizan conversatorios con cada una de las carreras adscritas al programa y los estudiantes interesados en ellas. Esta actividad se realiza los días viernes después de las 15:00 en horario a convenir, entre julio y noviembre, según disposición de las carreras participantes. Cada conversatorio tiene una duración aproximada de 2 horas.</p>
<p>Criterios de aprobación</p>	<p>Los criterios para aprobar el Programa son tres, los que se deben cumplir sin excepción para acceder a los cupos especiales que considera el Programa Propedéutico Institucional. 1.Asistencia: Se solicita una asistencia del 80% de las sesiones de trabajo. En cada sesión el estudiante deberá firmar una lista de asistencia, la que será ingresada a la base de datos de la coordinación del programa. Las inasistencias a las sesiones del programa deben ser comunicadas en un plazo no mayor a 72 hrs de realizada la sesión, al correo electrónico del equipo propedéutico (p.propedeuticounap@gmail.com). En el caso de que el o la estudiante no cumpla con el 80% de asistencia, será la coordinadora general del programa quien, analizando la pertinencia de los justificativos, definirá si el o la estudiante cumple con el criterio. El o la estudiante que no cumpla con el porcentaje de asistencia mínimo requerido no aprobará el Programa. 2.Evaluación de proceso. Los y las estudiantes deben rendir una evaluación de proceso. Esta evaluación consiste en el desarrollo de 6 formularios, los que serán compartidos a través de un código QR. En estos instrumentos deberán responder una serie de 3 preguntas de reflexión acorde a las temáticas abordadas durante las sesiones del mes o las actividades realizadas. Cada pregunta tendrá un puntaje de 3 puntos, contando cada formulario con un total de 9 puntos. La conversión del puntaje se dará en función de una escala de notas (60% exigencia, incremento 0.5) desde la nota 1,0 (mínima) a la nota 7,0 (máxima), siendo la nota mínima de aprobación un promedio igual o superior a 5,0. Los indicadores de evaluación están enfocados principalmente en la argumentación, la coherencia y la concordancia, definiendo niveles de desempeño asociados a un puntaje por pregunta: Bajo (1 punto), Aceptable (2 puntos), Bueno (3 puntos). Los y las estudiantes tendrán un plazo de 48 horas para enviar sus respuestas, desde que el equipo comparta el código del formulario. En el caso de que el o la estudiante no asista a la sesión en la que se presenta la evaluación, será de su exclusiva responsabilidad contactar a través del correo electrónico al equipo para el envío del enlace al formulario, contando con un plazo de 24 horas para hacer envío de éste. Todo estudiante que no cumpla con el envío de su formulario, será calificado con nota 1,0. 3. Evaluación final Esta evaluación corresponde a la creación de un ensayo expositivo. Este ensayo tiene</p>

Variable	Respuesta
	<p>por objetivo que los estudiantes puedan exponer su opinión y punto de vista de manera clara y comprensible sobre una temática definida por el equipo de coordinadores del programa. Este ensayo se realizará durante el mes de noviembre y los estudiantes tendrán un plazo de 10 días para hacer envío de sus documentos al correo electrónico de la coordinación. Aquellos estudiantes que por razones justificadas no puedan cumplir con los plazos, deben notificar a través del correo electrónico y será la coordinación general PPI quien definirá las acciones a realizar. En el caso de plagio o uso de IAs, el ensayo será evaluado con la nota mínima. El o la estudiante que no cumpla con la entrega del ensayo en los plazos definidos por la coordinación del programa, no aprobará el PPI.</p>
<p>Comunicación de los criterios de aprobación</p>	<p>Durante el proceso de difusión del Programa, se presentan a través de diferentes instancias, los criterios de aprobación del Programa. Es por esto que se diseñan piezas gráficas donde el estudiante puede encontrar la principal información que se requiere sobre el programa. Junto a esto, cada vez que se tiene la oportunidad de dar una charla informativa sobre el Programa, de igual manera se entrega la información en profundidad, permitiendo que los estudiantes aclaren sus dudas. Junto a esto, durante la primera sesión del Programa, se informa y se entrega un encuadre sobre toda la información requerida sobre el programa, así también, en una reunión de apoderados para que ellos también puedan escuchar sobre los criterios que los estudiantes deben cumplir para aprobar al Programa. Los estudiantes, reciben con claridad la información referida a los requisitos para ingresar al Propedéutico, actividades a realizar, requisitos de aprobación, cupos disponibles y criterios de selección en caso de que exista un número mayor de postulantes que de cupos.</p>
<p>Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa</p>	<p>El Programa no contempla el uso de herramientas de accesibilidad debido a que no cuenta con estudiantes inscritos que requieran estas herramientas.</p>
<p>Acompañamiento durante la carrera universitaria</p>	<p>Sí, tiene actividades de acompañamiento.</p>
<p>Descripción Acompañamiento</p>	<p>Una vez que las y los estudiantes del Programa Propedéutico Institucional acceden a la Universidad Arturo Prat, esta tienen a su disposición diversos mecanismos de acompañamiento académico y psicoeducativo que la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil diseña para el estudiantado, considerando una perspectiva institucional. Con el propósito de atender las necesidades de acompañamiento, fortalecer la permanencia y la titulación oportuna a través del desarrollo de habilidades de pensamiento de nivel superior, el cual tiene su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad, considerando que éstos no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser. En particular, nuestra institución tiene como objetivo de incidir en algunos aspectos de los y las estudiantes, sean éstos académicos o no, que le impidan lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, y abatir el rezago, mejorar la aprobación, la retención y la</p>

Variable	Respuesta
	<p>titulación oportuna. Para ello existe una progresión estudiantil definida por la institución que se explica de la siguiente forma. 1. Acompañamiento y Apoyo a los estudiantes en las diferentes etapas del proceso enseñanza aprendizaje: a) Encuesta de Caracterización Estudiantil: Tiene por finalidad obtener información del estudiante y de su entorno, tales como características familiares, educacionales, económicas y laborales del grupo familiar. b) Semana de Inducción a la Vida Universitaria: La Semana de Inducción a la Vida Universitaria tiene como objetivo dar la bienvenida a los estudiantes que ingresan a primer año de universidad, además de entregar orientación y preparación para iniciar esta nueva etapa, se busca comenzar a desarrollar en los nuevos estudiantes un sentido de pertenencia a la Universidad. En el transcurso de esta actividad, se realizan diversas actividades que contribuyen a desarrollar habilidades académicas y psicosociales, así como también otras que pretenden dar a conocer información relevante referente a los servicios, funcionamiento y beneficios que posee la institución. c) Pruebas Iniciales: Las Pruebas iniciales tienen por objetivo detectar competencias y habilidades de los estudiantes que ingresan a nuestra casa de estudios por primera vez con la finalidad de determinar los mecanismos de apoyo académico y psicosocial que pudiesen necesitar para su éxito académico. 2. Programa Institucional de Tutorías Académica: El Programa Institucional de Tutorías Académicas, es el proceso de ayuda al estudiante en materias relacionadas con la situación psico-educativa, para que a lo largo de su recorrido universitario realice elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situaciones personales y logre éxito académico. De esta forma se llevarán a cabo tres modalidades de tutoría: una hora pedagógica grupal, una hora pedagógica individual, y una modalidad virtual, resumiendo la información más relevante presentada en la tutoría presencial. La Tutoría equivale a una orientación, a lo largo de todo el proceso educativo, para que el estudiante se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades académicas y logre hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y de convivencia social. 3. Sistema de Alerta Académica Temprana: Este sistema contempla la generación de un reporte por estudiante, el que incluye las evaluaciones del período y el porcentaje de asistencia a clases, tras cada proceso de evaluación, que permite identificar el riesgo de reprobación y/o deserción de cada uno de ellos por motivos académicos.</p>
<p>Descripción Accesibilidad Acompañamiento</p>	<p>No se ha contemplado el uso de herramientas de accesibilidad, dado que es su primer año de implementación y aún no se tiene de estudiantes para acompañamiento.</p>
<p>Evaluación continua</p>	<p>Las acciones de evaluación continua del Programa son: 1. Encuesta de satisfacción de estudiantes en modalidad cuestionario on-line y presencial (escrita). Esta encuesta considera preguntas cerradas y abiertas orientadas a juzgar aspectos tales como: calidad del programa y de las sesiones de aprendizaje, metodologías utilizadas, coherencia de los contenidos y/o temáticas tratadas, importancia de la dimensión cultural y de diversidad contextual-territorial, disposición anímica y actitudinal de participación y para el ingreso a la educación universitaria, evaluación del equipo de gestión PROPE UNAP y de los recursos del programa, y por último autoevaluación de los estudiantes. La encuesta utiliza la Escala Lickert para preguntas de la sección de satisfacción general. 2. Encuesta de satisfacción de</p>

Variable	Respuesta
	<p>coordinadores de Establecimientos participantes, a través de link. Esta encuesta considera diversos aspectos que se agrupan en los siguientes tópicos: conocimiento del programa, control y monitoreo de los estudiantes participantes en el programa, comunicación y coordinación, infraestructura y servicio, buscando conocer el grado de satisfacción general. 3. Focus group a estudiantes que ingresan a carreras adscritas al Programa Propedéutico Institucional: Actividad que se realiza en el mes de abril del primer año de ingreso a la Universidad. Se orienta a recoger testimonios, opiniones y juicios relacionados con el valor de las experiencias vividas en el programa y su impacto en la condición de estudiantes de primer año (pregrado). Asimismo, recoger impresiones de la primera etapa de las actividades académico-lectivas 4. Tutelar del establecimiento participante. Esta acción se realiza en cada establecimiento vinculado al programa y se espera obtener información del proceso de manera directa por parte del actor escolar vinculado al programa. Se realiza una vez comenzado el segundo semestre.</p>
Resultados	<p>El Programa Propedéutico Institucional se encuentra en su primer año de implementación, tal cual su configuración actual. Los primeros resultados se esperan tener a comienzos del 2025, y con un especial énfasis en los procesos de matrícula 2025. Además, eventualmente se buscará implementar un análisis de la retención del estudiantado que opta por esta vía, aisladamente y en relación a sus pares de condiciones similares, buscando identificar el impacto que tienen las estrategias específicas del Programa en este ámbito.</p>
Observaciones Técnicas	<p>No es posible que la IES solicite certificado médico, pues se podría incurrir en un acto de discriminación arbitraria. Quizás se puede solicitar antecedentes respecto a trayectoria educativa al mismo EE, algo que esté ligado al proceso de enseñanza aprendizaje y ajustes, más que a un diagnóstico. Encargado vocacional NO puede evaluar bajo criterios personales, se debe tener una rúbrica o lista de cotejo que permita hacer una selección objetiva y que esto sea plenamente conocido por la/el postulante. No es posible tener un programa de acceso o un instrumento que no cuente con herramientas de accesibilidad para personas con discapacidad, puesto que no se estaría cumpliendo con el principio de accesibilidad universal. Además, deben señalar ejemplos de las herramientas que se dispondrán.</p>
Cambios de la Institución	<p>El Programa, realiza una primera pesquisa en el formulario de inscripción, donde se solicita que se indique si el estudiante que está postulando tiene alguna discapacidad y cuál, lo que no afecta en la admisión al programa. Esta consulta permite anticiparnos en las posibles adecuaciones a realizar, así como también en la planificación de las actividades y espacios a utilizar, procurando que las actividades no impliquen el uso de escaleras, por ejemplo. Sin embargo, la universidad cuenta con ascensores con botones en braille, baldosas portátiles, rampas de acceso a superficies en desnivel. Otra herramienta a disposición de la universidad es un software amplificador y lector de pantalla. El equipo de Inclusión estudiantil ha ofrecido su apoyo al Programa para la entrega de orientaciones. Además, sacaron lo del evaluador que no cumplía con el criterio de objetividad.</p>

5.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Playa Ancha
Código Correlativo	1
Nombre del programa	Propedéutico General
Carreras de ingreso del programa	administración turística multilingüe-bibliotecología-derecho licenciatura en ciencias jurídicas y sociales bachillerato en ciencias sociales-dibujante proyectista-diseño-enfermería, licenciatura en enfermería-fonoaudiología-geografía-kinesiología-licenciatura en arte-nutrición y dietética-periodismo-psicología-sociología-tecnología en deporte y recreación-terapia ocupacional-traducción e interpretación inglés-español
Objetivos generales y específicos	<p>Objetivo general Ofrecer un programa de preparación y acceso equitativo a la educación superior, para personas de todo el territorio nacional interesadas en las carreras profesionales de la Universidad de Playa Ancha. Objetivos específicos 1. Brindar experiencias de bienestar y desarrollo personal que fortalezcan las habilidades y competencias socioemocionales de los y las participantes del programa. 2. Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y hábitos de estudio, así como la adquisición de diversas estrategias de aprendizaje y organización. 3. Favorecer una elección vocacional y profesional con mayor información y seguridad mediante la participación en actividades experienciales que permitan que los y las participantes del programa puedan interactuar directamente con docentes, estudiantes y profesionales de diversas disciplinas académicas pertenecientes a la Universidad de Playa Ancha, así como también participar en talleres prácticos y conocer las dependencias universitarias. 4. Facilitar la participación de personas provenientes de todo el territorio nacional mediante la implementación del programa en formato 100 por ciento virtual en la Plataforma Classroom, el cual cumplirá con los mismos objetivos de la modalidad presencial. 5. Implementar un programa que garantice la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior a personas que se encuentren en situación de discapacidad y de disidencias sexo genéricas.</p>
Público objetivo	<p>Estudiantes de cuarto año medio y egresados de educación media. La Dirección de Admisión, mantiene una relación de colaboración con establecimientos educacionales que tienen firmado un acuerdo de colaboración de apoyo recíproco con los programas propedéuticos. Los establecimientos con firma de colaboración en el año 2024 son 41 Colegio Calasanz Coquimbo, Liceo Politécnico Con Con, Liceo Bicentenario Antumapu La Calera, Colegio San Gabriel La Calera, Colegio Brasilia De Limache, Liceo Mixto Los Andes, Colegio Santa Isabel Nogales, Liceo Juan Rusque Portal Nogales, Liceo Bicentenario Panquehue, Colegio Valle De Quillota, Colegio Roberto Matta Quillota, Colegio El Melon Quillota, Colegio Santiago Escutti Orrego Quillota, Colegio Esperanza Quilpue, Colegio Liahona Quilpue, Colegio Los Leones Quilpue,</p>

Variable	Respuesta
	<p>Liceo Guillermo Gronemeyer Quilpue, Colegio King Edwards Quilpue, Liceo Bicentenario Jose Miguel Carrera San Antonio, Liceo Nacional De Llo Lleo San Antonio, Escuela Movilizadores Portuarios San Antonio, Colegio Espiritu Santo San Antonio, Liceo Tecnico Valparaiso, Liceo Insuco Valparaiso, Colegio Bordemar Valparaiso, Colegio Divina Maestra Villa Alemana, Liceo Bicentenario Maria Graham Villa Alemana, Colegio Nuevo Milenio Villa Alemana, Colegio Robles Villa Alemana, Colegio arabe Vina Del Mar, Colegio San Agustin Vina Del Mar, The Kingstown School Vina Del Mar, Liceo Rene Descartes Vina Del Mar, Colegio Winterhill Vina Del Mar, Colegio Inmaculada De Lourdes Vina Del Mar, Colegio Ana Maria Janer Vina Del Mar, Colegio Santa Maria De Aconcagua Santa Maria, Colegio Santa Juana De Arco San Felipe, Colegio Alonso de Ercilla San Felipe, Colegio Dario Salas de Santa Maria.</p>
Sistema de ingreso	<p>Promedio notas Enseñanza Media igual o superior a 5,0 ser estudiante de cuarto año medio o haber egresado de educación Media y no encontrarse en posesión de un título profesional. Numero de cupos 80 por ciento del total de cupos ofertados.</p>
Enfoque de equidad	<p>Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.</p>
Tipo de enfoque de equidad	<p>Otras</p>
Detalle tipo de enfoque de equidad	<p>1-2-3-4-5. Todas las opciones más estudiantes egresados de educación media sin una carrera profesional y afectados por situaciones sociales tales como estallido social y, o pandemia u otros similares.</p>
Nivel educativo del público objetivo	<p>Sí</p>
Vía de admisión especial	<p>Sí</p>
Nombre vía de admisión especial	<p>Calidad De Vía 34 Eisd Emprendimiento E Innovación Social Disciplinar</p>
Cupos admisión especial	<p>15: Administración Turística Multilingüe - 15: Bibliotecología - 15: Geografía - 15: Periodismo - 15: Sociología - 15: Tecnología en Deportes y Recreación - 15: Traducción e Interpretación Inglés-Español - 15: Dibujante Proyectista - 15: Diseño - 15: Licenciatura en Arte - 15: Fonoaudiología - 15: Nutrición y Dietética - 05: Kinesiología - 05: Enfermería - 05: Terapia Ocupacional - 05: Derecho - 05: Psicología Total cupos: 205</p>
Criterios de admisión	<p>Los criterios que se consideran a la entrega de cupos para la admisión de postulantes que participan del programa, se enfoca en el trabajo desarrollado por el estudiante durante la ejecución del programa propedéutico considerando sus resultados en las evaluaciones. Se considerarán los cupos según logro obtenido, principalmente la participación del 85 por ciento de las actividades y obtener un 60 por ciento de logro promedio, en todas las actividades evaluadas que realiza el programa. Esto contempla la realización de una bitácora por 6 actividades experienciales</p>

Variable	Respuesta
	<p>dirigidas a 17 carreras y 7 talleres de vida universitaria, más la evaluación de 7 talleres asincrónicos del módulo de bienestar y apoyo académico. Posterior a esto se identifica la elección vocacional del estudiante, correlacionando la cantidad de cupos e interesados y interesadas por carrera. Si en una carrera existen más interesados que cupos ofertados, se consideraran los participantes que hayan obtenido el mayor porcentaje de logro en las actividades evaluadas. Se sostiene que la obtención del 60 por ciento de aprobación en las actividades realizadas da cuenta de que los y las participantes logran a través del programa una decisión vocacional con sentido y satisfacción reconociendo aspectos claves de la cultura institucional, además de integrar estrategias socioemocionales que favorecen la permanencia en la educación superior y adquieren estrategias de aprendizaje que faciliten la adaptación académica.</p>
<p>Accesibilidad para entrega de información</p>	<p>Se instala en página web del programa el plugin UserWay , el cual es una herramienta que se utiliza para mejorar la accesibilidad de una página web. Gracias a el se obtienen beneficios importantes que favorecen la accesibilidad El plugin permite la personalización de la fuente y el contraste de colores, la mejora de la navegación mediante teclado, la adición de subtítulos a los contenidos multimedia y la habilitación de lectores de pantalla. Estas funciones ayudan a que las personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva. A la vez la instalación de este Plugin mejora la experiencia del usuario, al hacer que el sitio web sea mas amigable, se mejora la experiencia de todos los usuarios, independientemente de si tienen alguna discapacidad o no. El sitio web accesible es mas fácil de usar, mas intuitivo para todos los visitantes. Por otro lado, los canales de comunicación del programa, como WhatsApp y correo electrónico, se mantienen activos para facilitar la orientación y el apoyo durante el proceso de inscripción y de ejecución del programa. Se ofrecen opciones de atención personalizada tanto en formato virtual como presencial, con el objetivo de brindar asistencia en la inscripción y proporcionar información detallada sobre el programa.</p>
<p>Preparación en enseñanza media</p>	<p>Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.</p>
<p>Actividades de preparación en enseñanza media</p>	<p>Las actividades previas a la admisión corresponden a tres módulos. 1. Modulo Bienestar y Apoyo Académico, que contempla 7 talleres para quienes asisten en modalidad semi-presencial y 7 talleres para quienes realizan el programa en modalidad 100 por ciento virtual, el objetivo apunta a: Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de habilidades transversales, con énfasis en el despliegue de habilidades socioemocionales y de estrategias de aprendizaje. El segundo modulo implementado se denomina Modulo de Vida Universitaria contempla 7 talleres para quienes asisten en modalidad semi-presencial y 7 talleres para quienes realizan el programa en modalidad 100% virtual, el objetivo general del módulo apunta a: Promover la adaptación exitosa a través del desarrollo de talleres presencial híbrido centrados en conocer las distintas Unidades de la Universidad y entregar estrategias para afrontar de mejor manera el primer año de carrera. El siguiente</p>

Variable	Respuesta
	<p>modulo denominado Modulo Apoyo a la postulación y beneficios estudiantiles, se compone de 3 talleres enfocados a los participantes y sus jefes de hogares. en el cual cada taller tiene por objetivo favorecer la información respecto a la postulación a los beneficios estudiantiles y al proceso de matricula. 1, Taller actualizacion del registro social de hogares favorecer información actualizada sobre los pasos para realizar los procesos de modificacion de datos y la implicancia de la información entregada. 2.Taller FUAS información y apoyo para el llenado del Formulario. 3. Taller Matricula en la UPLA Información y pasos sobre el proceso de postulación y matricula. El cuarto modulo que realizan los estudiantes se denomina Modulo experiencial de carreras. Este módulo contempla 7 talleres, asociados a 17 carreras el objetivo apunta a: Dar a conocer las carreras a través de actividades presenciales, recursos digitales como videos y noticias en formato virtual y la realización de una bitácora digital, y fomentando la exploración de opciones, la identificación de intereses y habilidades, y la comprensión de oportunidades y desafíos de cada carrera.</p>
<p>Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media</p>	<p>Los estudiantes en modalidad semi-presencial sesiones semanales distribuidas en 11 sesiones presenciales de las 15 horas a 17.45 horas. 8 talleres asincronicos con una estimacion de trabajo de parte del estudiante de 4 horas cada uno. el trabajo asincronico del estudiante corresponde a 32 horas y de trabajo directo es 30 horas 25 minutos. Se adjunta detalle de calendario. Modalidad virtua contempla sesiones semanales distribuidas en 7 talleres sincrónicos y 15 talleres asincrónicos, Los talleres sincrónicos tienen una duración de 1hora 45 minutos y se estima el trabajo asincrónico estimado de 3 horas cada taller.</p>
<p>Criterios de aprobación</p>	<p>Los criterios de aprobacion del programa son Cumplir con el 85 por ciento de las actividades propuestas. tener un porcentaje de logro igual o mayor a 60 por ciento, el cual se obtiene a traves de la realización de los talleres virtuales, ya sean asincrónicos y sincrónicos. La evaluacion de las actividades del programa contempla Bitacora digital, que promueve la reflexion sobre las actividades presenciales o sincronicas de los modulos experienciales de carreras y vida universitaria, Alojada en plataforma Classroom y los criterios de evaluacion son Actualizacion de informacion sobre carreras profesionales, Reflexiones sobre talleres de vida universitaria, Organizacion y presentacion, Profundidad de la reflexion final sobre las experiencias. Evaluacion de talleres asincronicos y sincrónicos de los módulos de bienestar y apoyo académico y vida universitaria. Cada taller tiene una rubrica de puntaje de logro del 0 al 100. los cuales se promedian al final, para la obtencion del puntaje final.</p>
<p>Comunicación de los criterios de aprobación</p>	<p>La selección de los estudiantes que obtendrán un cupo en la carrera de preferencia se basará en los porcentajes de logro, los primeros 15 estudiantes con los mejores resultados serán quienes puedan matricularse a través de esta vía. Los cupos disponibles por carrera para ingreso vía propedéutico se comunicarán a través de la página web del programa. Los criterios de aprobación anteriormente descritos se detallan en la "Carta de Compromiso" que cada estudiante firma digitalmente al ingresar al programa.</p>

Variable	Respuesta
	<p>Esta carta se encuentra disponible en el Módulo de Inducción de la Plataforma Classroom, y es requisito obligatorio la firma de esta carta para poder participar del programa. El listado de aprobados y reprobados será publicado en el sitio web del programa (solo con rut, innumerados) y también será enviado a los estudiantes mediante correo electrónico. Este listado tendrá un orden jerárquico (de mayor a menor) en base al porcentaje de logro y asistencia de cada uno de los estudiantes aprobados. A modo de ejemplo, para aquellas carreras que tengan 15 vacantes de ingreso vía propedéutico, en el caso que aprueben 15 o menos estudiantes interesados en la misma carrera, todos podrán matricularse en la carrera de interés. Si aprueban 16 o más estudiantes interesados en la misma carrera, se dará prioridad de matrícula a los estudiantes según mayor porcentaje de logro y asistencia. En el caso de existir un empate se dará prioridad a el o los estudiantes que, en su inscripción al programa, indicaron como primera opción la carrera a la que efectivamente desean matricularse, quedando el resto de los estudiantes aprobados en una posición inferior. En caso de que estos estudiantes no opten por matricularse en la Universidad de Playa Ancha o se matriculen por la vía regular PAES, se dejará correr la lista de espera, en estricto orden de puntaje. Posterior a la publicación del listado de aprobados y reprobados, se convocará a una reunión virtual sincrónica con los estudiantes aprobados por carrera que tenga más aprobados que cupos ofrecidos. En esta reunión, se explicará de manera clara la situación y el movimiento de los cupos. Toda la información anteriormente descrita se encontrará disponible para la lectura y conocimiento del estudiante en el documento denominado "REQUISITOS DE INGRESO, APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CUPOS DE LOS PROGRAMAS PROPEDEÚTICOS UPLA", que se encontrará en el inicio de la página web del programa y en la plataforma classroom, antes del inicio del programa. Toda la información anteriormente descrita, es comunicada tanto en el sitio web del propedéutico, como en las charlas de difusión del programa.</p>
<p>Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa</p>	<p>Uno de los objetivos del programa es garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación para todos y todas que participen, incluyendo quienes se encuentran en alguna situación de discapacidad o pertenecientes a alguna minoría. Por lo mismo, se presentan algunas ayudas y adecuaciones que se ofrecen en el programa, para las actividades virtuales asincrónicas y presenciales.</p> <p>1. Subtítulos y transcripción ofrecer subtítulos automáticos o transcripción de audio y video garantiza que el contenido sea accesible para estudiantes con discapacidad auditiva. Esto permite a estudiantes leer el texto en relación con el material audiovisual y comprender efectivamente el contenido otorgado. El beneficio está centrado en que estudiantes con discapacidad auditiva pueden comprender el contenido básico del curso sin depender únicamente del audio, lo que mejora la experiencia de aprendizaje.</p> <p>2. Texto alternativo ofrecer variabilidad de formatos de texto, como documentos PDF o documentos de Word, lo cual es importante para estudiantes con discapacidades visuales o que usan dispositivos de asistencia, como lectores de pantalla. El beneficio principal es que estudiantes con discapacidades visuales pueden acceder al contenido básico del curso a través de tecnología de asistencia, como lectores de pantalla que convierten</p>

Variable	Respuesta
	<p>texto en voz. Esto les permite leer y comprender el contenido de forma independiente. 3. Personalización del formato y la presentación Brindar opciones para personalizar el tamaño de fuente, el espaciado y el color de fondo puede beneficiar a estudiantes con impedimentos visuales, dislexia u otras discapacidades de lectura. El principal beneficio es que estudiantes pueden personalizar la apariencia del contenido según sus necesidades, haciendo que el material sea más fácil de leer y comprender. 4. Apoyo individualizado para estudiantes que lo soliciten o necesiten, a la vez se pueden ofrecer adaptación de formatos de evaluación y recursos adicionales para cubrir las necesidades específicas de cada estudiante. El principal beneficio es que reciban el apoyo que necesitan para tener éxito en el programa y podrán demostrar sus conocimientos y habilidades de manera justa. 5. Uso de nombre social consulta de nombre social en formulario de inscripción y crear correo electrónico y listas de asistencia haciendo uso del nombre social de estudiante. El principal beneficio es el respeto a la identidad de género del participante, favoreciendo un ambiente inclusivo y acogedor</p>
<p>Acompañamiento durante la carrera universitaria</p>	<p>Sí, tiene actividades de acompañamiento.</p>
<p>Descripción Acompañamiento</p>	<p>La Unidad de acompañamiento Estudiantil UAE dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Playa Ancha, esta compuesta por un equipo transdisciplinario de profesionales dispuestos a atender, orientar, asesorar y coordinar interna y . o externamente diversas acciones que permitan apoyar la estadia de los y las estudiantes durante su permanencia en la institución. En específico su quehacer aborda las siguientes acciones El programa de acompañamiento psicoeducativo busca atender no solo a la capacidad de responder a los desafíos educativos de los y las estudiantes, sino también a sus características emocionales, sociales, contextuales, físicas, entre otras. A fin de potenciar el desarrollo integral, comprendiendo las dificultades presentes en su historia de vida. El programa de Tutoría Par, esta dirigida a acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde los principios de aprendizaje mediado. Feuerstein, 1991. Considerando como eje central la teoría sociocultural Vigotsky 1979. Se propone incentivar los procesos de autorregulación del estudiante en función de la permanencia y progreso académico en la Educación Superior. El acompañamiento Académico se enfoca principalmente en fortalecer los conocimientos previos y nivelar las competencias de entrada de los y las estudiantes para su posterior desempeño académico. Además, busca reforzar los contenidos disciplinares y el desarrollo de habilidades y competencias para cada carrera. Basan su accionar en las Metodologías Activas, también llamadas participativas, y se basan en procesos de intercambio de conocimiento, experiencia, lecciones de vida, sentimientos y otros, para la resolución colaborativa de problemas y la construcción del conocimiento individual y colectivo. Estos acompañamientos se sustentan en la figura del tutor académico en áreas disciplinares del lenguaje, matemáticas, ciencias y otras. La institución cuenta con Plataforma de seguimiento y apoyo del avance curricular para la retención y titulación oportuna. Este sistema de monitoreo, permitira cruzar la variable rendimiento y</p>

Variable	Respuesta
	<p>asistencia de los y las estudiantes, además de entregar un completo perfil de ingreso, a fin de detectar problemáticas que les puedan estar afectando, acompañarles y evitar la deserción, poniendo en el centro a los estudiantes y el éxito en su formación profesional.</p>
<p>Descripción Accesibilidad Acompañamiento</p>	<p>La Unidad de Acompañamiento Estudiantil cuenta con apoyos desde el ámbito psicoeducativo y académico para los y las estudiantes. Los acompañamientos se diseñan de acuerdo a procedimientos institucionalizados como son 1. Entrevista inicial 2. Diseño de Plan de acompañamiento Individual 3. Implementación del Plan 4. Seguimiento. El equipo está compuesto por Educadora diferencial, fonoaudiólogo, psicóloga, orientadores vocacionales, equipo académico y facilitador de la Lengua de Senas Chilena. Además la institución cuenta con un Centro Universitario para la salud y el bienestar CUSABI orientado al cuidado y atención prioritaria de nuestra comunidad estudiantil brindando servicios de medicina general, odontología y obstetricia, además del colectivo de trabajo que representan las y los psicólogos del Centro para el Desarrollo Psicosocial (CDP). Asimismo desde la Facultad de Salud, están los laboratorios de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Kinesiología y Nutrición, espacios disponibles para el requerimiento de estudiantes en áreas específicas.</p>
<p>Evaluación continua</p>	<p>La condición obligatoria de aprobación es responder encuesta de Satisfacción. El instrumento se aplica a estudiantes es de 4 secciones 1. Presentación de la encuesta, objetivos e información sobre el manejo de datos personales y respuestas confidenciales. 2. Identificación y datos personales. 3. Evaluación con afirmaciones y respuesta en Escala Likert, se consulta grado de acuerdo respecto a diversos aspectos del funcionamiento del programa, pertinencia y contenido de los módulos, acceso a conexión virtual, funcionamiento de la plataforma Classroom, etc. 4. Cuatro preguntas de respuesta libre sobre su percepción del programa en general, aspectos a mejorar o que quisieran incluir, y finalmente si recomendarían el Propedéutico general de la Universidad de Playa Ancha a otra persona. Encuesta de Satisfacción sobre Propedéutico General UPLA que se aplica a los apoderados consta de 4 secciones 1. Presentación encuesta, objetivos e información sobre manejo de datos personales y respuestas confidenciales. 2. Identificación y datos personales. 3. Evaluación propedéutico mediante afirmaciones con respuesta en Escala Likert, consulta grado de acuerdo respecto a su propia experiencia, que observaron en torno al desarrollo del programa por parte del pupilo (grado motivación observado en estudiante, precisión en la elección de carrera profesional, dedicación de tiempo del estudiante, grado de compromiso y apoyo por parte de familia, pertinencia del programa, etc. 4. Preguntas abiertas de respuesta libre, se obtiene información respecto de su opinión, críticas y comentarios del desarrollo del Propedéutico General y su percepción sobre rol del apoderado en realización de estos programas. Reuniones de evaluación del programa con autoridades institucionales, Vicerrectoría Académica, Dirección de Pregrado, Dirección Admisión. Este año se integra Encuestas de</p>

Variable	Respuesta
	satisfacción para aplicar en establecimientos educacionales y liceos fidelizados.
Resultados	<p>El propedéutico general, se ejecuta bajo el alero de la Dirección de Admisión desde el año 2020, ese año el programa tuvo una inscripción de 209 estudiantes, sin embargo, quienes ejecutan el programa son 72 aprobando los 72 y de estos, 49 se matricularon en la universidad, teniendo un 68 por ciento de retención entre aprobados y matriculados el año académico 2021. Esta cohorte 2021, al primer año de carrera 2022 tiene un tasa de retencion del 91.8 por ciento con 45 estudiantes y un promedio de asignaturas aprobadas del 95 por ciento. Al segundo año de carrera 2023 continúan 42, lo que corresponde al 85,7 por ciento de retencion con una tasa de aprobación de asignaturas del 85 por ciento. la ejecución del año 2021 tuvo la aprobacion de 51 estudiantes, matriculandose en la universidad el año academico 2022, 44 estudiantes, teniendo un 86.2 por ciento de retencion entre aprobados y matriculados. Esta cohorte 2022 al primer año de carrera 2023, tiene una tasa de retencion del 72.7 por ciento con 32 estudiantes, de los cuales tiene un promedio de asignaturas aprobadas del 81 por ciento. La ejecucion del año 2022, tuvo la aprobacion de 83 estudiantes de los cuales 55 se matricularon en la universidad el año academico 2023, teniendo una retencion del 66.2 por ciento entre estudiantes aprobados del programa y matriculados en la Universidad. Al primer semestre del año 2023 se mantienen actualmente en el mes de julio 54 estudiantes correspondiendo al 98 por ciento. Respecto a la ejecucion año 2023, de los 357 estudiantes que se inscribieron en el programa, solo lo finalizaron 120 aprobando los 120 y de estos 58 se matricularon en la universidad el año academico 2024. lo que evidencia que un 48,3 de los estudiantes aprobados se matricularon en la Universidad de Playa Ancha</p>
Observaciones Técnicas	<p>Rectificar para qué grupo está orientado el Programa. Los EE que participan, son todos públicos? Dentro de las herramientas de accesibilidad para personas Sordas o hipoacúsicas, que sena usuarias de la Lengua de Señas Chilena (LSCH), considerar un/a intérprete. No se adjunta calendario de actividades para tener claridad respecto a la duración.</p>
Cambios de la Institución	<p>Se acredita grupo al cual está focalizado el programa. Se mencionan las siguientes herraminetas de accesibilidad: Se instala en pagina web del programa el plugin UserWay , el cual es una herramienta que se utiliza para mejorar la accesibilidad de una pagina web. Gracias a el se obtienen beneficios importantes que favorecen la accesibilidad El plugin permite la personalizacion de la fuente y el contraste de colores, la mejora de la navegacion mediante teclado, la adiccion de subtítulos a los contenidos multimedia y la habilitacion de lectores de pantalla. Estas funciones ayudan a que las personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva. Se ofrecen opciones de atencion personalizada tanto en formato virtual como presencial, con el objetivo de brindar asistencia en la inscripcion y proporcionar informacion detallada</p>

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



Variable	Respuesta
	sobre el programa. Durante del programa corresponde a un semestre y, al menos, 10 sesiones.

6.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Playa Ancha
Código Correlativo	2
Nombre del programa	Propedéutico de Teatro
Carreras de ingreso del programa	Teatro
Objetivos generales y específicos	<p>A través de la propuesta de las actividades que Proponemos en la implementación por parte de la Carrera de Teatro y la Sala de Arte Escénico de la universidad del TALLER PROPEDEUTICO DE TEATRO el cual, a través de su doble finalidad cumpliría con los siguientes objetivos específicos, que se detallan a continuación. Brindar la posibilidad de acceder a cursos de artes escénicas de manera interdisciplinaria ayudando de esta forma al desarrollo de las habilidades asociadas a las artes escénicas y talentos del ingresante. Ayudar en la toma de decisiones vocacionales a la hora de continuar una carrera de formación teatral y desmitificar significados que afectan las motivaciones de ingreso a la carrera. Evitar la deserción y la reprobación de asignaturas en la Carrera de Teatro mediante la detección en diferentes niveles de las motivaciones, habilidades, destrezas, referencias y actitudes de los aspirantes sobre la actividad artística y teatral. Favorecer el ingreso de estudiantes y egresados de educación media a la carrera de teatro que implementa la universidad de Playa Ancha.</p>
Público objetivo	<p>Estudiantes de cuarto año medio y egresados de educación media. La Dirección de Admisión, mantiene una relación de colaboración con establecimientos educacionales que tienen firmado un acuerdo de colaboración de apoyo recíproco con los programas propedéuticos. Los establecimientos con firma de colaboración año 2024 son 41 Colegio Calasanz Coquimbo, Liceo Politécnico Con Con, Liceo Bicentenario Antumapu La Calera, Colegio San Gabriel La Calera, Colegio Brasília De Limache, Liceo Mixto Los Andes, Colegio Santa Isabel Nogales, Liceo Juan Rusque Portal Nogales, Liceo Bicentenario Panquehue, Colegio Valle De Quillota, Colegio Roberto Matta Quillota, Colegio El Melon Quillota, Colegio Santiago Escutti Orrego Quillota, Colegio Esperanza Quilpue, Colegio Liahona Quilpue, Colegio Los Leones Quilpue, Liceo Guillermo Gronemeyer Quilpue, Colegio King Edwards Quilpue, Liceo Bicentenario José Miguel Carrera San Antonio, Liceo Nacional De Llo Lleo San Antonio, Escuela Movilizadores Portuarios San Antonio, Colegio Espíritu Santo San Antonio, Liceo Técnico Valparaíso, Liceo Insuco Valparaíso, Colegio Bordemar Valparaíso, Colegio Divina Maestra Villa Alemana, Liceo Bicentenario María Graham Villa Alemana, Colegio Nuevo Milenio Villa Alemana, Colegio Robles Villa Alemana, Colegio árabe Vina Del Mar, Colegio San Agustín Vina Del Mar, The Kingstown School Vina Del Mar, Liceo René Descartes Vina Del Mar, Colegio Winterhill Vina Del Mar, Colegio Inmaculada De Lourdes Vina Del Mar, Colegio Ana María Janer Vina Del Mar, Colegio Santa María De Aconcagua Santa María, Colegio Santa Juana De Arco San Felipe, Colegio Alonso de Ercilla San Felipe, Colegio Darío Salas de Santa María.</p>

Variable	Respuesta
Sistema de ingreso	Promedio notas Enseñanza Media igual o superior a 5,0 ser estudiante de cuarto año medio o haber egresado de Educación Media y no encontrarse en posesión de un título profesional. Número de cupos 80 por ciento del total de cupos ofertados.
Enfoque de equidad	Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.
Tipo de enfoque de equidad	Otras
Detalle tipo de enfoque de equidad	1-2-3-4-5. Todas las opciones más estudiantes egresados de educación media sin una carrera profesional y afectados por situaciones sociales tales como estallido social y, o pandemia u otros similares.
Nivel educativo del público objetivo	Sí
Vía de admisión especial	Sí
Nombre vía de admisión especial	CALIDAD DE VIA 30 PTEA PROPEDEUTICO TEATRO
Cupos admisión especial	36 cupos
Criterios de admisión	Como criterio básico para la entrega de cupos los estudiantes deben cumplir con un promedio NEM de 5,0 o superior y tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80 por ciento, los cuales son requisitos generales para todos los programas propedéuticos que implementa la universidad de playa ancha. El criterio adoptado para la incorporación al Taller Propedéutico de Teatro tiene relación directa con la voluntad de querer pertenecer al grupo que lo realiza. Dado los objetivos planteados anteriormente, no hacemos ningún tipo de selección, salvo la indicada en los objetivos del Taller.
Accesibilidad para entrega de información	Se instala en página web del programa, el plugin UserWay, el cual es una herramienta que se utiliza para mejorar la accesibilidad de una página web. Al instalar este plugin en el sitio web, se obtienen varios beneficios importantes que favorecen la accesibilidad. El plugin permite la personalización de la fuente y el contraste de colores, la mejora de la navegación mediante teclado, la adición de subtítulos a los contenidos multimedia y la habilitación de lectores de pantalla. Estas funciones ayudan a que las personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva. A la vez la instalación de este Plugin mejora la experiencia del usuario, al hacer que el sitio web sea más accesible, se mejora la experiencia de todos los usuarios, independientemente de si tienen alguna discapacidad o no. El sitio web accesible es más fácil de usar, más intuitivo y más amigable para todos los visitantes. Por otro lado, los canales de comunicación del programa, como WhatsApp y correo electrónico, se mantienen activos para facilitar la orientación y el apoyo durante el proceso de inscripción. Se ofrecen opciones de

Variable	Respuesta
	atencion personalizada tanto en formato virtual como presencial, con el objetivo de brindar asistencia en la inscripcion y proporcionar informacion detallada sobre el programa.
Preparación en enseñanza media	Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.
Actividades de preparación en enseñanza media	<p>Las actividades previas a la admision del propedeutico de Teatro, incluyen tres talleres fundamentales que brindan una introduccion a aspectos esenciales de las artes escenicas movimiento, actuacion y voz. Estos talleres permitiran a los y las participantes explorar y desarrollar habilidades clave en estas areas. A continuacion, se detalla cada uno de los talleres</p> <p>Taller de Introduccion al Movimiento En este taller, los participantes seran introducidos a los conceptos basicos del movimiento escenico. Exploraran como el cuerpo puede ser una herramienta expresiva en el teatro, comprendiendo la relacion entre el movimiento, la emocion y la narracion. Los ejercicios y las practicas se centraran en la conciencia corporal, la expresion gestual y la creacion de dinamicas escenicas a traves del movimiento. Los participantes aprenderan a utilizar su cuerpo como un medio de comunicacion y expresion artistica.</p> <p>Taller de Introduccion a la Actuacion En este taller, los participantes se sumergiran en los conceptos fundamentales de la actuacion teatral. Exploraran tecnicas para la creacion de personajes, la expresion emocional y la interaccion escenica. Se abordaran aspectos como la improvisacion, la comprension de textos dramaticos y el desarrollo de la presencia escenica. Los participantes tendran la oportunidad de experimentar con diferentes estilos de actuacion y de recibir retroalimentacion sobre su desempeno.</p> <p>Taller de Introduccion a la Voz En este taller, los participantes exploraran las capacidades vocales y su importancia en el teatro. Se abordaran tecnicas de respiracion, proyeccion vocal, entonacion y articulacion. Los participantes aprenderan a utilizar su voz de manera efectiva para comunicar emociones, transmitir dialogos con claridad y crear atmosferas escenicas. Tambien se pueden incluir ejercicios de vocalizacion y exploracion de diferentes registros vocales.</p> <p>Este año se incorpora Modulo de Vida Universitaria contempla 7 talleres para quienes asisten en modalidad semi-presencial y 7 talleres para quienes realizan el programa en modalidad 100% virtual, el objetivo general del modulo apunta a: Promover la adaptacion exitosa a traves del desarrollo de talleres presencial hibrido centrados en conocer las distintas Unidades de la Universidad y entregar estrategias para afrontar de mejor manera el primer año de carrera</p>
Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media	14 sesiones sincronicas por plataforma zoom lunes y miercoles de 17 horas a 20 horas lo que da 47 horas de trabajo directo del estudiante y de preparacion para muestra final se otorga un trabajo autonomo de 9 horas, otorgando un programa que demanda de parte del estudiante 56 horas de trabajo. el programa comienza el lunes 30 de septiembre. Se adjunta detalle de calendario.
Criterios de aprobación	La evaluacion final es el resultado del acuerdo de las tres asignaturas para generar de forma consensuada el sistema de evaluacion Virtual Contempla tres evaluaciones integrales en base a informe individual de caracter formativo y reflexivo. Muestra

Variable	Respuesta
	<p>final virtual En dicha muestra se evaluarán los logros alcanzados comparándolos con los objetivos propuestos. Al finalizar el semestre se realizará una muestra final integrada de los tres asignaturas impartidas Introducción a la Actuación, Introducción a la Expresión Corporal, Introducción a la Expresión vocal con porcentaje de aprobación del 60 por ciento.</p>
<p>Comunicación de los criterios de aprobación</p>	<p>La calificación de la etapa virtual se realiza por cada módulo aprobado individualmente. La calificación de la Muestra final será el resultado del promedio de los tres módulos a través de una pauta de evaluación integrada. La información que se le entrega a los estudiantes en relación a los cupos ofrecidos por la carrera, se expone en la página web de los propedéuticos. Además, a través de una "Carta de Compromiso" que firman los estudiantes al ingresar, se dan a conocer los criterios de selección de los estudiantes que aprueban los módulos, con la pauta de evaluación integrada. Si aprueban el propedéutico 36 o menos estudiantes, todos podrán matricularse en la carrera de Teatro. Si aprueban más de 36 estudiantes, se jerarquizarán por el logro obtenido en la evaluación integrada. La nómina de estudiantes aprobados y reprobados se comunicará en la página web del propedéutico. Si hay más de 36 aprobados, se convocará a una reunión virtual sincrónica donde se explicará en detalle el documento "REQUISITOS DE INGRESO, APROBACIÓN Y OTORGAMIENTO DE CUPOS DE LOS PROGRAMAS PROPEDÉUTICOS UPLA", el cual da a conocer el procedimiento de movimiento de cupos según matrícula de estudiantes y se encuentra en la página web del programa. A la vez, y como beneficio adicional del programa, la nota final con la que el o la estudiante aprueba el propedéutico lo habilita para homologar la asignatura de Introducción a la Actuación del Primer Semestre de Primer Año de la Carrera de Teatro. Sin embargo, dicha gestión será válida si el o la postulante aprueba el examen final en conjunto con sus compañeros de curso y promoción de primer año, facilitando así la integración grupal de la asignatura. Una vez finalizada dicha evaluación, se generará un proceso administrativo que será coordinado por las autoridades de la Carrera de Teatro para ser tramitado académicamente en Secretaría de Estudios y Dirección General de Pregrado. Esta información es comunicada tanto en el sitio web del propedéutico, como en las charlas de difusión del programa.</p>
<p>Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa</p>	<p>Criterios que se considerarán para asegurar la accesibilidad:                      Plataforma accesible: Con el fin de asegurar distintas opciones de accesibilidad, se utilizará la Plataforma Zoom, que ofrece opciones como ajuste de tamaño de la letra, controles de voz y otras características que pueden beneficiar a las personas en situación de discapacidad. Instrucciones claras: Se entregarán instrucciones claras y detalladas sobre cómo unirse al taller, cómo utilizar las funciones de Zoom y cómo acceder a las opciones de accesibilidad disponibles. Para esto se enviará instructivo de ingreso y uso de la plataforma para los asistentes. Participación inclusiva: Se fomentará un entorno en el que todos los y las participantes se sientan cómodos compartiendo sus opiniones y preguntas. Se establecerán normas de participación inclusivas al principio del taller. Recopilación de retroalimentación después del taller: Se solicitará retroalimentación específica sobre la accesibilidad a los</p>

Variable	Respuesta
	<p>participantes. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y a implementar ajustes para futuros talleres. Flexibilidad en el tiempo: Se considerará la duración del conversatorio y permitirá tiempo adicional para preguntas y comentarios, especialmente si algunos participantes pueden necesitar más tiempo para comunicarse. En caso que un participante del propedéutico requiera de intérprete en lengua de señas, para su participación en el propedéutico, se coordinará con la Unidad de Acompañamiento Estudiantil, quien cuenta con apoyo de intérprete de lengua de señas, además con el instituto Tecnológico Ignacio Domeyko de la Universidad de Playa Ancha, que ofrece la carrera Técnico Intérprete en lenguaje de señas, para ofrecer la instancia de práctica a los estudiantes y así asegurar la participación del intérprete, sin que afecte la participación del estudiante que lo requiera. A la vez, si es requerido por algún estudiante, en la biblioteca de la Universidad, se cuenta con computadores que amplifican la imagen de los libros, aumentando el tamaño de las letras, por si algún estudiante, con dificultades visuales, quisiera hacer uso de ese servicio para profundizar en alguna temática a través de la bibliografía que tenemos disponible en nuestra Universidad.</p>
<p>Acompañamiento durante la carrera universitaria</p>	<p>Sí, tiene actividades de acompañamiento.</p>
<p>Descripción Acompañamiento</p>	<p>La Unidad de acompañamiento Estudiantil UAE dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Playa Ancha, esta compuesta por un equipo transdisciplinario de profesionales dispuestos a atender, orientar, asesorar y coordinar interna y . o externamente diversas acciones que permitan apoyar la estadia de los y las estudiantes durante su permanencia en la institucion. En especifico su quehacer aborda las siguientes acciones El programa de acompañamiento psicoeducativo busca atender no solo a la capacidad de responder a los desafíos educativos de los y las estudiantes, sino tambien a sus características emocionales, sociales, contextuales, físicas, entre otras. A fin de potenciar el desarrollo integral, comprendiendo las dificultades presentes en su historia de vida. El programa de Tutoría Par, esta dirigida a acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde los principios de aprendizaje mediado. Feuerstein, 1991. Considerando como eje central la teoría sociocultural Vigotsky 1979. Se propone incentivar los procesos de autorregulación del estudiante en función de la permanencia y progreso académico en la Educación Superior. El acompañamiento Académico se enfoca principalmente en fortalecer los conocimientos previos y nivelar las competencias de entrada de los y las estudiantes para su posterior desempeño académico. Además, busca reforzar los contenidos disciplinares y el desarrollo de habilidades y competencias para cada carrera. Basan su accionar en las Metodologías Activas, también llamadas participativas, y se basan en procesos de intercambio de conocimiento, experiencia, lecciones de vida, sentimientos y otros, para la resolución colaborativa de problemas y la construcción del conocimiento individual y colectivo. Estos acompañamientos se sustentan en la figura del tutor académico en áreas disciplinares del lenguaje, matemáticas, ciencias y otras. La institución cuenta con Plataforma de seguimiento y apoyo del avance curricular para la retención y titulación oportuna. Este</p>

Variable	Respuesta
	<p>sistema de monitoreo, permitira cruzar la variable rendimiento y asistencia de los y las estudiantes, además de entregar un completo perfil de ingreso, a fin de detectar problemáticas que les puedan estar afectando, acompañarles y evitar la deserción, poniendo en el centro a los estudiantes y el éxito en su formación profesional.</p>
<p>Descripción Accesibilidad Acompañamiento</p>	<p>La Unidad de Acompañamiento Estudiantil cuenta con apoyos desde el ambito psicoeducativo y academico para los y las estudiantes. Los acompañamientos se disenar de acuerdo a procedimientos institucionalizados como son 1. Entrevista inicial 2. Diseño de Plan de acompañamiento Individual 3. Implementacion del Plan 4. Seguimiento. El equipo esta compuesto por Educadora diferencial, fonoaudiologo, psicologa, orientadores vocacionales, equipo academico y facilitador de la Lengua de Senas Chilena. Ademas la institución cuenta con un Centro Universitario para la salud y el bienestar CUSABI orientado al cuidado y atención prioritaria de nuestra comunidad estudiantil brindando servicios de medicina general, odontología y obstetricia, además del colectivo de trabajo que representan las y los psicólogos del Centro para el Desarrollo Psicosocial (CDP). Asimismo desde la Facultad de Salud, están los laboratorios de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Kinesiología y Nutrición, espacios disponibles para el requerimiento de estudiantes en áreas específicas.</p>
<p>Evaluación continua</p>	<p>En el propedeutico de Teatro, existe un trabajo permanente con los y las integrantes del equipo de trabajo, pertenecientes a la carrera de Teatro. A partir de la publicacion de la primera experiencia del Taller Propedeutico, hemos seguido trabajando en mejorar la oferta educativa, segun las experiencia anteriores, y la calidad de los grupos con los que hemos trabajado. Se han generados actividades conversatorias con los matriculados de la carrera a traves de esta via quienes han dado a conocer sus satisfacciones y han generado videos experienciales de la actividad.</p>
<p>Resultados</p>	<p>El programa comenzo a implementarse en el año 2020 Ese año ingresaron a la Carrera de Teatro 8 alumnos via Taller. En el año 2021 ingresaron 4 alumnos via Taller. En el año 2022 ingresaron 10 alumnos via Taller. de los 8 estudiantes que realizan el programa el año 2020 y se matriculan en la Universidad el año 2021, al primer año de carrera 2022 existe una retencion del 100 porciento con un porcentaje de asignaturas aprobadas de primer año del 81 porciento y al segundo año de carrera 2023, una retencion del 37.5 porciento con un 77 porciento de asignaturas aprobadas. De los 4 estudiantes matriculados el año academico 2022 que ejecutan programa año 2021 los 4 se mantienen al primer año de carrera, existiendo una retencion del 100 porciento, quienes a la vez, tienen el 100 porciento de las asignaturas aprobadas de primer año. El año academico 2023 que se matricularon 10 estudiante por la via propedeutico actualmente se encuentran vigentes al primer semestre el 100 porciento de los estudiantes. el año 2023, se inscribieron en el programa 26 estudiantes, de los cuales aprobaron 13 y se matricularon en la institucion 8, lo que da cuenta que el 61,5 porciento se matricula en la universidad tras aprobar el programa.</p>

Variable	Respuesta
Observaciones Técnicas	Rectificar para qué grupo está orientado el Programa. Los EE que participan, son todos públicos? Dentro de las herramientas de accesibilidad para personas Sordas o hipoacúsicas, que sena usuarias de la Lengua de Señas Chilena (LSCH), considerar un/a intérprete. No se adjunta calendario de actividades. Tiene una duración menor a un semestre, sin cumplir con el requerimiento de extensión.
Cambios de la Institución	Se acredita grupo al cual está focalizado el programa. Se mencionan las siguientes herraminetas de accesibilidad: Se instala en pagina web del programa el plugin UserWay , el cual es una herramienta que se utiliza para mejorar la accesibilidad de una pagina web. Gracias a el se obtienen beneficios importantes que favorecen la accesibilidad El plugin permite la personalizacion de la fuente y el contraste de colores, la mejora de la navegacion mediante teclado, la adición de subtítulos a los contenidos multimedia y la habilitacion de lectores de pantalla. Estas funciones ayudan a que las personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva. Se ofrecen opciones de atencion personalizada tanto en formato virtual como presencial, con el objetivo de brindar asistencia en la inscripcion y proporcionar informacion detallada sobre el programa. Durante del programa corresponde a un semestre y, al menos, 10 sesiones.

7.

Variable	Respuesta
Nombre Institución	Universidad de Playa Ancha
Código Correlativo	3
Nombre del programa	Propedéutico de Ingeniería
Carreras de ingreso del programa	ingeniería civil ambiental-ingeniería civil industrial-ingeniería civil informática licenciatura en ciencias de la ingeniería bachillerato en ingeniería -ingeniería comercial licenciatura en ciencias de la administración bachillerato en administración- ingeniería en informática
Objetivos generales y específicos	<p>El propedéutico de ingeniería es una instancia de formación y selección de estudiantes, totalmente gratuita, para acceder a la Educación Superior sin requerimiento de un puntaje mínimo en la PAES, en la cual los y las participantes deben aprobar un plan de estudios que pone en juego sus destrezas y habilidades en ingeniería. Se sustenta en el convencimiento de que los talentos se encuentran igualmente distribuidos entre los jóvenes, independientemente del sector socioeconómico de origen y el colegio en el cual estudian o egresaron .Gil, F. y C. Del Canto, 2012. Por lo tanto, el objetivo general es generar nuevas oportunidades para los estudiantes talentosos o egresados, que ayuden a disminuir las brechas sociales. Los objetivos específicos son . 1. Desarrollar un modelo replicable al acceso equitativo y eficiente al sistema de educación superior, que mejore la inclusión y retención de estudiantes talentosos y talentosas y socialmente vulnerados. 2. Contribuir a la equidad en el ingreso a la educación superior de jóvenes con talentos académicos a los que, el actual proceso de selección universitaria deja fuera del sistema. 3. Desarrollar habilidades de resolución de problemas de ingeniería. 4. Promover la conciencia social y la responsabilidad ambiental. 5. Fomentar la creatividad y la innovación.</p>
Público objetivo	<p>Estudiantes de cuarto año medio y egresados de educación media. La Dirección de Admisión, mantiene una relación de colaboración con establecimientos educacionales que tienen firmado un acuerdo de colaboración de apoyo recíproco con los programas propedéuticos. Los establecimientos con firma de colaboración año 2024 son 41 Colegio Calasanz Coquimbo, Liceo Politécnico Con Con, Liceo Bicentenario Antumapu La Calera, Colegio San Gabriel La Calera, Colegio Brasilia De Limache, Liceo Mixto Los Andes, Colegio Santa Isabel Nogales, Liceo Juan Rusque Portal Nogales, Liceo Bicentenario Panquehue, Colegio Valle De Quillota, Colegio Roberto Matta Quillota, Colegio El Melon Quillota, Colegio Santiago Escutti Orrego Quillota, Colegio Esperanza Quilpue, Colegio Liahona Quilpue, Colegio Los Leones Quilpue, Liceo Guillermo Gronemeyer Quilpue, Colegio King Edwards Quilpue, Liceo Bicentenario Jose Miguel Carrera San Antonio, Liceo Nacional De Llo Lleo San Antonio, Escuela Movilizadores Portuarios San Antonio, Colegio Espiritu Santo San Antonio, Liceo Técnico Valparaíso, Liceo Insuco Valparaíso, Colegio Bordemar Valparaíso, Colegio Divina Maestra Villa Alemana, Liceo Bicentenario María Graham Villa Alemana, Colegio Nuevo Milenio Villa Alemana,</p>

Variable	Respuesta
	Colegio Robles Villa Alemana, Colegio arabe Vina Del Mar, Colegio San Agustin Vina Del Mar, The Kingstown School Vina Del Mar, Liceo Rene Descartes Vina Del Mar, Colegio Winterhill Vina Del Mar, Colegio Inmaculada De Lourdes Vina Del Mar, Colegio Ana Maria Janer Vina Del Mar, Colegio Santa Maria De Aconcagua Santa Maria, Colegio Santa Juana De Arco San Felipe, Colegio Alonso de Ercilla San Felipe, Colegio Dario Salas de Santa Maria.
Sistema de ingreso	Promedio notas Enseñanza Media igual o superior a 5,0 ser estudiante de cuarto año medio o haber egresado de Educación Media y no encontrarse en posesión de un título profesional. Número de cupos 80 por ciento del total de cupos ofertados.
Enfoque de equidad	Sí, tiene como propósito fomentar el acceso de poblaciones subrepresentadas.
Tipo de enfoque de equidad	Otras
Detalle tipo de enfoque de equidad	1-2-3-4-5. Todas las opciones más estudiantes egresados de educación media sin una carrera profesional y afectados por situaciones sociales tales como estallido social y, o pandemia u otros similares.
Nivel educativo del público objetivo	Sí
Vía de admisión especial	Sí
Nombre vía de admisión especial	CALIDAD DE VIA 32 EISI EMPRENDIMIENTO E INNOVACION SOCIAL INGENIERIA
Cupos admisión especial	80 cupos
Criterios de admisión	Como criterio básico para la entrega de cupos los estudiantes deben cumplir con un promedio NEM de 5,0 o superior y tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80 por ciento, los cuales son requisitos generales para todos los programas propedéuticos que implementa la universidad de playa ancha. A la vez, El programa no realiza selección de estudiantes, por lo tanto, no hay cupos de ingreso para inscripción al programa, sin embargo, para la matrícula en la Universidad, si hay más estudiantes de los cupos ofrecidos, la selección ocurre por porcentaje de logro en actividades y mayor asistencia.
Accesibilidad para entrega de información	Se instala en página web del programa, el plugin UserWay, el cual es una herramienta que se utiliza para mejorar la accesibilidad de una página web. Al instalar este plugin en el sitio web, se obtienen varios beneficios importantes que favorecen la accesibilidad. El plugin permite la personalización de la fuente y el contraste de colores, la mejora de la navegación mediante teclado, la adición de subtítulos a los contenidos multimedia y la habilitación de lectores de pantalla. Estas funciones ayudan a que las personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva. A la vez la instalación de este Plugin mejora la experiencia del usuario, al

Variable	Respuesta
	<p>hacer que el sitio web sea mas accesible, se mejora la experiencia de todos los usuarios, independientemente de si tienen alguna discapacidad o no. El sitio web accesible es mas facil de usar, mas intuitivo y mas amigable para todos los visitantes. Por otro lado, los canales de comunicacion del programa, como WhatsApp y correo electronico, se mantienen activos para facilitar la orientacion y el apoyo durante el proceso de inscripcion. Se ofrecen opciones de atencion personalizada tanto en formato virtual como presencial, con el objetivo de brindar asistencia en la inscripcion y proporcionar informacion detallada sobre el programa.</p>
Preparación en enseñanza media	<p>Sí, tiene actividades de preparación en la enseñanza media o previo al proceso de admisión.</p>
Actividades de preparación en enseñanza media	<p>Tutoría académica con un enfoque en sostenibilidad y soluciones en ingeniería con las siguientes temáticas, el problema de la contaminación, Cambio climático, Legislación ambiental chilena, Huella de carbono y Huella hídrica. El curso consiste en 8 sesiones de 1 hora sincrónica y 3 horas asincrónicas de la siguiente forma (1) Presentaciones sobre cada uno de los temas propuestos. En cada sesión sincrónica, se realizarán presentaciones sobre los temas propuestos, como el problema de la contaminación, cambio climático, legislación ambiental chilena, huella de carbono y huella hídrica. Estas presentaciones proporcionarán una introducción teórica y conceptual sobre cada tema, destacando su importancia, desafíos y posibles soluciones desde la perspectiva de la ingeniería y la sostenibilidad. (2) Trabajo en clases participativo sobre el tema visto. Después de las presentaciones, se llevará a cabo un trabajo en clase participativo, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de discutir y analizar más a fondo los conceptos presentados. Esto puede incluir debates, resolución de problemas prácticos o estudio de casos relacionados con cada tema. El enfoque será fomentar la participación activa de los estudiantes y promover el pensamiento crítico y analítico. (3) Entrega de cuestionario como tarea para entregar a la semana siguiente. Al final de cada sesión sincrónica, se asignará a los estudiantes un cuestionario relacionado con el tema visto. Este cuestionario servirá como tarea para que los estudiantes profundicen su comprensión del tema y apliquen los conocimientos adquiridos. Los estudiantes tendrán un plazo para completar y enviar el cuestionario antes de la siguiente sesión sincrónica. (4) Respuestas de cuestionario luego de su entrega cada semana. En la siguiente sesión sincrónica, se dedicará tiempo para revisar y discutir las respuestas del cuestionario entregado por los estudiantes. Esto permitirá a los estudiantes aclarar dudas, recibir retroalimentación sobre sus respuestas y fortalecer su comprensión de los temas abordados. También se podrán abordar preguntas adicionales que hayan surgido durante la realización del cuestionario. Además de las actividades sincrónicas, habrá un componente asíncrono de 3 horas por semana, donde los estudiantes podrán acceder a recursos adicionales, como lecturas complementarias, videos, enlaces a sitios web relevantes y actividades prácticas relacionadas con los temas vistos. Estas actividades asincrónicas permitirán a los estudiantes profundizar su conocimiento de manera autónoma y a su propio ritmo. Con este enfoque de tutoría académica y las actividades propuestas, se</p>

Variable	Respuesta
	<p>busca proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos sobre sostenibilidad y soluciones en ingeniería en relación con los temas mencionados. Asimismo, se busca fomentar la participación activa, el pensamiento crítico y la aplicación práctica de los conceptos aprendidos. Este año se incorpora el Módulo Bienestar y Apoyo Académico, que contempla 7 talleres para quienes asisten en modalidad semipresencial y 7 talleres para quienes realizan el programa en modalidad 100 por ciento virtual, el objetivo apunta a: Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de habilidades transversales, con énfasis en el despliegue de habilidades socioemocionales y de estrategias de aprendizaje</p>
<p>Duración y periodicidad de las actividades de preparación en enseñanza media</p>	<p>8 talleres sincrónicos de 2 horas cada uno más 8 talleres asincrónicos en plataforma que se estima un trabajo del estudiante de 4 horas por taller, en total el trabajo del estudiante contempla 56 horas. Se adjunta detalle de calendario</p>
<p>Criterios de aprobación</p>	<p>Los criterios de aprobación del programa son 1. Asistencia y participación activa 2. Tareas y cuestionarios Mecanismos de evaluación 3. Asistir a un mínimo del 60 por ciento de las sesiones sincrónicas. 4. Realizar un 85 por ciento de las actividades asincrónicas en los plazos establecidos, y obtener logro</p>
<p>Comunicación de los criterios de aprobación</p>	<p>Los criterios que los estudiantes deben cumplir para aprobar el programa son los siguientes, deben asistir a un mínimo del 80 por ciento de las clases virtuales sincrónicas, así como lograr un mínimo del 60 por ciento de logro en cada una de las actividades evaluadas. La selección de los estudiantes que obtendrán un cupo en la carrera de preferencia se basará en los porcentajes de logro, y los primeros 100 estudiantes con los mejores resultados serán quienes puedan matricularse a través de esta vía. Los cupos disponibles por carrera para ingreso vía propedéutico se comunicarán a través de la página web del programa. Los criterios de aprobación anteriormente descritos se detallan en la "Carta de Compromiso" que cada estudiante firma digitalmente al ingresar al programa. Esta carta se encuentra disponible en el módulo de Inducción de la Plataforma Classroom, y todos los estudiantes deben firmar obligatoriamente para poder participar del programa. El listado de aprobados y reprobados (solo con rut, inonbrados) será publicado en el sitio web del programa y también será enviado a los estudiantes mediante correo electrónico. Este listado tendrá un orden jerárquico (de mayor a menor) en base al porcentaje de logro y asistencia de cada uno de los estudiantes aprobados. Si aprueban 101 o más estudiantes, se dará prioridad de matrícula a los estudiantes según mayor porcentaje de logro y asistencia. En caso de que estos estudiantes no opten por matricularse en la Universidad de Playa Ancha o se matriculen por la vía regular PAES, avanzará la lista de espera, en estricto orden de puntaje. Posterior a la publicación del listado de aprobados y reprobados, se convocará a una reunión virtual sincrónica con los estudiantes aprobados por carrera que tenga más aprobados que cupos ofrecidos. En esta reunión, se explicará de manera clara la situación y el movimiento de los cupos. Toda la información anteriormente descrita se encontrará disponible para la lectura del estudiante en el documento denominado REQUISITOS DE INGRESO, APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CUPOS DE LOS PROGRAMAS</p>

Variable	Respuesta
	<p>PROPEDEÚTICOS UPLA, que se encontrara en el inicio de la página web del programa y en la plataforma classroom. Toda la información que se detalla anteriormente, es comunicada tanto en el sitio web del propedéutico, como en las charlas de difusión del programa.</p>
<p>Descripción Accesibilidad para Implementación del Programa</p>	<p>Uno de los objetivos del programa es garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación para todos y todas que participen, incluyendo quienes se encuentran en alguna situación de discapacidad o pertenecientes a alguna minoría. Por lo mismo, se presentan algunas ayudas y o adecuaciones que se ofrecen en el programa, para las actividades virtuales asincrónicas y presenciales.</p> <p>1. Subtítulos y transcripción ofrecer subtítulos automáticos o transcripción de audio y video garantiza que el contenido sea accesible para estudiantes con discapacidad auditiva. Esto permite a estudiantes leer el texto en relación con el material audiovisual y comprender efectivamente el contenido otorgado. El beneficio, esta centrado en que estudiantes con discapacidad auditiva pueden comprender el contenido básico del curso sin depender únicamente del audio, lo que mejora la experiencia de aprendizaje.</p> <p>2. Texto alternativo ofrecer variabilidad de formatos de texto, como documentos PDF o documentos de Word, lo cual es importante para estudiantes con discapacidades visuales o que usan dispositivos de asistencia, como lectores de pantalla. El beneficio principal es que estudiantes con discapacidades visuales pueden acceder al contenido básico del curso a través de tecnología de asistencia, como lectores de pantalla que convierten texto en voz. Esto les permite leer y comprender el contenido de forma independiente.</p> <p>3. Personalización del formato y la presentación Brindar opciones para personalizar el tamaño de fuente, el espaciado y el color de fondo puede beneficiar a estudiantes con impedimentos visuales, dislexia u otras discapacidades de lectura. El principal beneficio es que estudiantes pueden personalizar la apariencia del contenido según sus necesidades, haciendo que el material sea mas fácil de leer y comprender.</p> <p>4. Apoyo individualizado para estudiantes que lo soliciten y o necesiten, a la vez se pueden ofrecer adaptación de formatos de evaluación y recursos adicionales para cubrir las necesidades específicas de cada estudiante. El principal beneficio es que recibirán el apoyo que necesitan para tener éxito en el programa y podrán demostrar sus conocimientos y habilidades de manera justa.</p> <p>5. Uso de nombre social consulta de nombre social en formulario de inscripción y crear correo electrónico y listas de asistencia haciendo uso del nombre social de estudiante. El principal beneficio es el respeto a la identidad de genero del participante, favoreciendo un ambiente inclusivo y acogedor</p>
<p>Acompañamiento durante la carrera universitaria</p>	<p>Sí, tiene actividades de acompañamiento.</p>
<p>Descripción Acompañamiento</p>	<p>La Unidad de acompañamiento Estudiantil UAE dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Playa Ancha, esta compuesta por un equipo transdisciplinario de profesionales dispuestos a atender, orientar, asesorar y coordinar interna y . o externamente diversas acciones que permitan apoyar la estadía de los y las estudiantes durante su permanencia en la institución. En</p>

Variable	Respuesta
	<p>específico su quehacer aborda las siguientes acciones. El programa de acompañamiento psicoeducativo busca atender no solo a la capacidad de responder a los desafíos educativos de los y las estudiantes, sino también a sus características emocionales, sociales, contextuales, físicas, entre otras. A fin de potenciar el desarrollo integral, comprendiendo las dificultades presentes en su historia de vida. El programa de Tutoría Par, esta dirigida a acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde los principios de aprendizaje mediado. Feuerstein, 1991. Considerando como eje central la teoría sociocultural Vigotsky 1979. Se propone incentivar los procesos de autorregulación del estudiante en función de la permanencia y progreso académico en la educación Superior. El acompañamiento Académico se enfoca principalmente en fortalecer los conocimientos previos y nivelar las competencias de entrada de los y las estudiantes para su posterior desempeño académico. Además, busca reforzar los contenidos disciplinares y el desarrollo de habilidades y competencias para cada carrera. Basan su accionar en las Metodologías Activas, también llamadas participativas, y se basan en procesos de intercambio de conocimiento, experiencia, lecciones de vida, sentimientos y otros, para la resolución colaborativa de problemas y la construcción del conocimiento individual y colectivo. Estos acompañamientos se sustentan en la figura del tutor académico en áreas disciplinares del lenguaje, matemáticas, ciencias y otras. La institución cuenta con Plataforma de seguimiento y apoyo del avance curricular para la retención y titulación oportuna. Este sistema de monitoreo permitirá cruzar la variable rendimiento y asistencia de los y las estudiantes, además de entregar un completo perfil de ingreso, a fin de detectar problemáticas que les puedan estar afectando, acompañarles y evitar la deserción, poniendo en el centro a los estudiantes y el éxito en su formación profesional.</p>
<p>Descripción Accesibilidad Acompañamiento</p>	<p>La Unidad de Acompañamiento Estudiantil cuenta con apoyos desde el ámbito psicoeducativo y académico para los y las estudiantes. Los acompañamientos se diseñan de acuerdo a procedimientos institucionalizados como son 1. Entrevista inicial 2. Diseño de Plan de acompañamiento Individual 3. Implementación del Plan 4. Seguimiento. El equipo este compuesto por Educadora diferencial, fonoaudiólogo, psicóloga, orientadores vocacionales, equipo académico y facilitador de la Lengua de Señas Chilena. Además, la institución cuenta con un Centro Universitario para la salud y el bienestar CUSABI orientado al cuidado y atención prioritaria de nuestra comunidad estudiantil brindando servicios de medicina general, odontología y obstetricia, además del colectivo de trabajo que representan las y los psicólogos del Centro para el Desarrollo Psicosocial (CDP). Asimismo, desde la Facultad de Salud, están los laboratorios de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Kinesiología y Nutrición, espacios disponibles para el requerimiento de estudiantes en áreas específicas.</p>
<p>Evaluación continua</p>	<p>Encuestas de satisfacción incluyendo preguntas abiertas y cerradas para recopilar comentarios y sugerencias de mejora. Evaluación del desempeño docente. Estas evaluaciones medirán la calidad de la enseñanza, la claridad de la comunicación, la disponibilidad para brindar apoyo y otros aspectos relevantes para la experiencia de</p>

Variable	Respuesta
	<p>aprendizaje de los estudiantes. Análisis de resultados académicos se evaluara el impacto del programa en su desempeño académico y comparara con el rendimiento de otros estudiantes que ingresaron a la educación superior sin pasar por el programa.</p>
Resultados	<p>El propedéutico de Ingeniería se ejecuta bajo el alero de la Dirección de Admisión desde el año 2020, ese año el programa tuvo una inscripción de 67 interesados, y de estos 34 participaron del programa y lo aprobaron y 16 realizaron su matrícula en la Universidad de Playa Ancha el año académico 2021, teniendo un 23.8 por ciento de retención entre aprobados y matriculados. este grupo al primer año de carrera. retención al 2022. tienen una tasa de retención del 87.5 por ciento, con un promedio de asignaturas aprobadas de un 90 por ciento. Al segundo año de carrera 2023, la retención es del 68.8 por ciento con una tasa de aprobación de asignaturas del 68 por ciento. La ejecución del año 2021, tuvo la aprobación de 16 estudiantes, matriculándose en la universidad el año académico 2022, 9 estudiantes, teniendo un 56.2 por ciento de retención entre aprobados y matriculados. Esta cohorte al primer año de carrera 2023, tiene una tasa de retención del 100 por ciento con una tasa de aprobación de asignaturas del 87 por ciento. La ejecución del año 2022, tuvo la aprobación de 15 estudiantes, de los cuales 8 se matricularon en la universidad el año académico 2023, teniendo una retención del 53.3 por ciento entre aprobados y matriculados en la Universidad. Al primer semestre del año 2023, se mantienen actualmente al mes de julio, 8 estudiantes lo que corresponde al 100 por ciento. Para la ejecución del año 2023 se inscribieron 90 estudiantes, de los cuales aprobaron 64 y de esos 64 se matricularon en la universidad 28. Lo que da cuenta que el 43,7 por ciento de los aprobados se matricula en la institución.</p>
Observaciones Técnicas	<p>Rectificar para qué grupo está orientado el Programa. ¿Los EE que participan, son todos públicos? Dentro de las herramientas de accesibilidad para personas Sordas o hipoacúsicas, que sena usuarias de la Lengua de Señas Chilena (LSCH), considerar un/a intérprete. No se adjunta calendario de actividades, sin tener claridad respecto a la duración.</p>
Cambios de la Institución	<p>Se acredita grupo al cual está focalizado el programa. Se mencionan las siguientes herramientas de accesibilidad: Se instala en página web del programa el plugin UserWay , el cual es una herramienta que se utiliza para mejorar la accesibilidad de una página web. Gracias a el se obtienen beneficios importantes que favorecen la accesibilidad El plugin permite la personalización de la fuente y el contraste de colores, la mejora de la navegación mediante teclado, la adición de subtítulos a los contenidos multimedia y la habilitación de lectores de pantalla. Estas funciones ayudan a que las personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva. Se ofrecen opciones de atención personalizada tanto en formato virtual como presencial, con el objetivo de brindar asistencia en la inscripción y proporcionar información detallada sobre el programa. Durante del programa corresponde a un semestre y, al menos, 10 sesiones.</p>